



MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 72
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Minas	Pag. 14
Sociedades Comerciales	Pag. 15

ASAMBLEAS

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 26/04/2022 a las 12.30 hs. en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Cba. Delegación Río 3º, sito en calle Las Heras esquina Colón, Río 3º, pcia. de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 22 cerrado el 31/12/2021. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de autoridades por vencimiento del mandato de las actuales. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. // Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 21/04/2022, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 15º y 16º del Estatuto Social.- Carlos E. DUER- Presidente.

5 días - N° 371254 - \$ 2810 - 07/04/2022 - BOE

MUTUAL SUDECOR

BELL VILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA Atentos a lo normado por el Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución N° 1015/2020 de disponer si el órgano de Dirección de la entidad lo considerara pertinente, la realización de las Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y obligatorio, cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes, la Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 16 de Marzo de 2022, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea

General Ordinaria la que se realizará el día 29 de Abril de 2022, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración incremento en el canon que se abona por Subsidios por Casamiento, Nacimiento, Fallecimiento, Optica y Calzado Corrector. 4) Consideración aumento de cuota social. 5) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio. 6) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos. Sra. María José Ulla. Secretaria Sra. Susana Myriam Salgado. Presidenta. Bell Ville, Marzo 2022.

3 días - N° 369606 - \$ 3969,75 - 06/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN

LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN de Las Varillas, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Gral. Julio Argentino Roca 258 de la ciudad de Las Varillas el día 11 de Abril de 2022 a las 20:00 hs, en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos

y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 30/11/2021. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2021.

8 días - N° 370417 - \$ 4238 - 06/04/2022 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°61 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 5. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con el Joint Venture celebrado con Ingredion Argentina S.R.L. 6. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Fa-

cultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 7. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 8. Consideración de la ampliación del número de miembros titulares del Directorio a 8 integrantes, y elección de un nuevo Director Titular. 9. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°62 y determinación de sus honorarios. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 6 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 25 de abril de 2022 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 y al Criterio Interpretativo N° 80 de la Comisión Nacional de Valores, se le comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex. Se le remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, por correo postal o vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 21 de abril de 2022 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se celebre por videoconferencia mediante Cisco Webex, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la cele-

bración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 371056 - \$ 16493,75 - 08/04/2022 - BOE

CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

El CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL Convo-ca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 25/04/2022 a las 19,00 horas en la sede social de calle San Martín s/n- B° Cavisacate, Villa del Totoral, Córdoba. La Asamblea se realizara de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://us05web.zoom.us/j/87058985210?pwd=ZmxFam0wNkUxeEdeHJNeC9nVzI4UT09> ID de reunión: 870 5898 5210. A fin de participar en la Asamblea a distancia el asociado deberá confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido a la dirección institucional del ente con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea y además ser usuarios Cidi Nivel II en la Plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ N° 25/2020 para que pueda ingresar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta .3° Causas de Convocatoria fuera de término 4°.-Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021. 5° Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 370891 - \$ 6500 - 13/04/2022 - BOE

IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA JESÚS EL SALVADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL para el día 30 de ABRIL de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Cornelio Saavedra 2710, Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el

Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022." 3) "Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores durante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022." David Miguel TELLO, Presidente y Alejandro OJEDA, Secretario.

5 días - N° 371002 - \$ 3038,75 - 07/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 4 de fecha 15/03/2022, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2022, a las 17 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Perito Moreno S/N, Manzana E, Lote 3, Barrio La Reserva de la Ciudad de Córdoba Capital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación; 2. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas); 3. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva 2021; 4. Consulta ad-referéndum de la Asamblea de Asociados de los montos de cuotas sociales (\$1.000, \$2.000 y \$3.000 a opción del asociado) y la contribución extraordinaria inicial (\$9.000) establecida por la Comisión Directiva. Fdo.: La Comisión Directiva.

6 días - N° 371062 - \$ 9804 - 08/04/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 25/03/2022, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20/04/2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida O'Higgins Km. 4 ½ Ciudad de

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Análisis del sistema de seguridad actual. Propuestas de mejoras; 3) Evaluación de desempeño del servicio de guardia. Propuesta de mejoras; 4) Plan de Inversiones. Evaluación económica. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 371195 - \$ 3706,25 - 06/04/2022 - BOE

Por Acta N°198 de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2022, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2022, a las 9:00 horas, en el local social sito en calle Maipú N° 325 de Monte Buey, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente suscriban con el Presidente y Secretario el Acta respectiva. 3) Lectura y aprobación de Memoria, Balance, Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e Informe de la Junta Revisadora de Cuentas correspondiente al año 2021. 4) Autorización a la Comisión Directiva para aumento de cuota social.

3 días - N° 371355 - \$ 1033,50 - 06/04/2022 - BOE

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maiz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio correspondientes al ejercicio económico n° 65 cerrado el 31/12/2021. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 115.951.251 en exceso de \$ 16.570,97 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y

la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 6) Considerar la propuesta de distribución de resultados no asignados: a) Distribución de dividendos en efectivo de \$ 500.000.000.- que representa \$ 5,00 por acción en circulación, pagaderos en cuotas periódicas, neto, de corresponder, del Impuesto sobre los Bienes Personales determinado por la compañía como responsable sustituto, la primera de las cuotas, correspondiente al 20% de aquellos (\$ 100.000.000.-) el día 26 de mayo de 2022, la segunda correspondiente al 20% de aquellos (\$ 100.000.000.-) el día 24 de junio de 2022, la tercera correspondientes al 20% de aquellos (\$ 100.000.000) el día 26 de agosto de 2022, la cuarta correspondientes al 20% de aquellos (\$ 100.000.000) el día 28 de octubre de 2022 y la quinta y última correspondientes al 20% de aquellos (\$ 100.000.000) el día 23 de diciembre de 2022; b) incrementar por el remanente de \$ 620.026.148 la Reserva Facultativa de libre disponibilidad; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A, deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 22 de abril de 2022.

5 días - N° 371113 - \$ 10336,25 - 08/04/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General

Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville. Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82243911893>. ID de reunión: 822 4391 1893. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "lo-reagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fiscalización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio.; Punto 5. Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

8 días - N° 371349 - \$ 18160 - 07/04/2022 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la

constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 19 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 371382 - \$ 9275 - 08/04/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SANTA ELENA

CAMPO SANTA ELENA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 25/03/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/04/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Publica S/N, de la localidad de Santa Elena, departamento Rio Seco, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; Consideración de la memoria y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 y Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; Elección de la Junta Electoral y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 371594 - \$ 2507,25 - 07/04/2022 - BOE

PEÑAROL AJEDREZ CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL

SERREZUELA

La Comisión Directiva de PEÑAROL AJEDREZ CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Juan Bautista Alberdi s/n°, de la localidad de Serrezuela, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4) Elección de autoridades.-

5 días - N° 371654 - \$ 3042,50 - 07/04/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

Por medio de Acta de Comisión Directiva de fecha 25/03/2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22/04/2022 a las 21:00 hs, mediante plataforma Zoom, link de acceso: https://us04web.zoom.us/j/79209520031?pwd=QEWAHtv2ccK_nNe8vu43ftVBcnUB_E.1, ID de reunión: 792 0952 0031, Código de acceso: eh6GPP; a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros presentes que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, estados y anexos, Informe del Auditor correspondiente a los ejercicios cerrados el treinta y uno de diciem-

bre del años dos mil veintiuno. 3) Aprobación del Estatuto. Rectificar los artículos: 1,2,3,4,5,8,12,13,15,23,24,25,28 y 41. Ratificar los artículos: 6,7,9,10,11,16,18,19,20,21,22,26,27,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,42. Eliminar los artículos: 14 y 17 del Estatuto Social. 4) Tratamiento de la Cuota Social.

3 días - N° 371672 - \$ 1832,25 - 08/04/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO "JOSÉ MARÍA PAZ"

INRIVILLE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/03/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 371564 - \$ 2672 - 13/04/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO

DEAN FUNES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 16 DE ABRIL DE 2022 A LAS 20.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO SITO EN CALLE SAENZ PEÑA N° 453, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SE CELEBRARA DE MANERA PRESENCIAL RESPETANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: A) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. B) CONSIDERACION DE MEMORIA, INFORME DE COMISION REVISADORA DE CUENTA Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 62 CERRADO EL 31/12/2011, EJERCICIO ECONOMICO N° 63 CERRADO EL 31/12/2012, EJERCICIO ECONOMICO N° 64 CERRADO EL 31/12/2013, EJERCICIO ECONOMICO N° 65 CERRADO EL 31/12/2014, EJERCICIO ECONOMICOS N° 66 CERRADO EL 31/12/2015, EJERCICIO ECONOMICOS N° 67 CERRADO EL 31/12/2016,

EJERCICIO ECONOMICOS Nº 68 de CERRADO EL 31/12/2017, EJERCICIO ECONOMICOS Nº 69 CERRADO EL 31/12/2018, EJERCICIO ECONOMICOS Nº 70 CERRADO EL 31/12/2019, EJERCICIO ECONOMICOS Nº 71 CERRADO EL 31/12/2020, EJERCICIO ECONOMICOS Nº 72 CERRADO EL 31/12/2021.- C) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS PARA LOS PROXIMOS PERIODOS.

8 días - Nº 372171 - \$ 13129,60 - 13/04/2022 - BOE

AERO CLUB DEAN FUNES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Normalizadora de la Entidad Civil denominada "AERO CLUB DEAN FUNES" convoca a Asamblea General Extraordinaria en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes para el día Veintitrés (23) de Abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial. 3. Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, (tres) Vocales y (tres) Vocales suplentes. 4. Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: 3 (tres) Titulares y 1 (uno) Suplente. 5. Fijación de la Sede Social en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes.

3 días - Nº 371856 - \$ 1870,50 - 08/04/2022 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Abril de 2022, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon Nº 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio

Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon Nº 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 25 de Abril de 2022 a las 17 horas.

5 días - Nº 372312 - \$ 7635 - 08/04/2022 - BOE

MANANTIAL DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 65 de la Comisión Directiva, de fecha 24/03/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 22/04/2022, a las 20:00hs. en su sede social sita en Suipacha Nº 2.363, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 371902 - \$ 1116,75 - 06/04/2022 - BOE

HOGAR DE TRANSITO PARA MENORES ABANDONADOS ESTRELLA DE BELEN

DEAN FUNES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 20 DE ABRIL DE 2022 A LAS 14.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL "HOGAR DE TRANSITO PARA MENORES ABANDONADOS -ESTRELLA DE BELEN" SITO EN CALLE JUAN XXIII Nº 168, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SE CELEBRARA DE MANERA PRESENCIAL RESPECTANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del

informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial de fecha 13 de Noviembre. d) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.-

3 días - Nº 372165 - \$ 3098,40 - 07/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES RENACIMIENTO

SAN ROQUE

CONVOCA A ASOCIADOS A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 22/04/22, A LAS 20 HS. EN SEDE SOCIAL PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: a) DESIGNAR DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR ACTA; b) CONSIDERAR CAUSAS DE ASAMBLEA EXTEMPORANEA; c) CONSIDERACION DE MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020; d) ELECCION DE AUTORIDADES DE COMISIONES DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS.

5 días - Nº 371986 - \$ 2698 - 06/04/2022 - BOE

BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de Abril de 2022 a las 19:00 horas en Patagones 3201, Río Cuarto, Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20:00 horas a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura, Consideración y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Destino de las Ganancias del Ejercicio Finalizado el 30/09/2021 (Art. 18 del Estatuto Social). 4) Elección de nuevas autoridades. El Directorio.

5 días - Nº 371992 - \$ 2378,75 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CAPACITACIÓN LABORAL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 11 de Abril de 2022 a las 18:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social ubicada en Calle Juan Fernández 6184, Barrio Parque La Vega 3, Córdoba Capital. El

Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con la Presidenta y la Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 372281 - \$ 1141,50 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL AERO VILLAGE

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro.7 de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Mayo de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Calandria 704, de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta con el presidente y secretario 2) Ratificación de todos los órdenes del día tratados en la Asamblea Ordinaria de fecha 28/12/2021. 3) Elección de la Junta Electoral, conforme artículo 51 del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 372384 - \$ 1911 - 06/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NÁUTICO MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 26, de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 07 de Abril de 2022 a las 19 hs, en sede social cita en calle Libertad 210, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 30 de Junio de 2021.-

3 días - N° 372399 - \$ 1015,50 - 07/04/2022 - BOE

ESTACIÓN TERMINAL DE OMNIBUS DE COSQUIN S.A

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 22 de abril de 2022, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de Pte. Perón y Salta de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior.

2) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021. 4) Modificación del artículo segundo del estatuto social.

5 días - N° 372471 - \$ 2475 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE COLONIA VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 08/04/2022 - 19:30Hs. en sede Club Vicente Agüero. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado al 31/12/2021. 4) Fijación de cuota social, tasa, canon de agua para Ejercicio 2022. 5) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 372489 - \$ 1794 - 06/04/2022 - BOE

PLAN UNIÓN CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 05 de Mayo de 2022, a las 19.00 hs., en instalaciones de Feria de Coop. Unión J. Posse. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con el secretario y el presidente. 2) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término y es realizada en un lugar distinto a la sede social. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, por ejercicios cerrados: 31 de Agosto del 2019, 31 de Agosto del 2020 y 31 de Agosto del 2021. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección Total de Autoridades.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 372492 - \$ 2253 - 06/04/2022 - BOE

CONFEDERACION DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 612 del Consejo Directivo, de fecha 10 de marzo de 2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 2022, a las 19:30 horas, en la sede social de la Federación Cordobesa de Voleibol sita en calle Comechingones 554, para tratar el siguiente orden del día: 1)Causal de lugar de realización. 2)Lectura de las Actas ante-

rios. 3)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 4)Motivo de realización de la Asamblea fuera de término. 5)Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables con Informe de Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables con Informe de Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 7)Elección de autoridades, conforme a la modificación de estatutos aprobada por la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas por Resolución N° 096- "A" /01. El Consejo Directivo.

3 días - N° 372518 - \$ 2316 - 07/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CREIDIV EMBALSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convoca Asamblea General ordinaria día 08/04/2022 A LAS 19:00 Hs La sede social Colombia 345.- Designación de dos socios para firmar acta, consideración memoria y estados contables al 30/12/19 y 30/12/20.- Razones por la que no se realizó la asamblea en tiempo y forma.

2 días - N° 372640 - \$ 320 - 07/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD HORIZONTE

Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social, sita en la calle Tenerife N°4307, Barrio Parque Horizonte, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de 2 Asociados para que en representación de la Asamblea firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) La Lectura y consideración de las Memorias, los Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y toda otra medida relativa a la gestión de la entidad por parte de Comisión Directiva que considere de interés para poner en conocimiento de los asociados. 3º) Consideración de la cuota social. 4º) Designación de la Junta Electoral. 5º) Renovación de la Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Vocal Titular, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas, 1 Revisor de Cuentas suplente, Todos los cargos son por 2 ejercicios. 6º) Causas por la cual las Asambleas Generales Ordinarias del Periodo contable 1-10-2017 al 30-09-2018, 1-10-2018 al 30-09-2019 y 1-10-2019 al 30-09-2020 no

fueron realizadas. 7º) Aprobación de los Estados contables de los periodos 1-10-2017 al 30-09-2018, 1-10-2018 al 30-09-2019, 1-10-2019 al 30-09-2020 y 10-2020 al 30-09-2021.

1 día - N° 372543 - \$ 873,25 - 06/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN VOCACIONAL
DE ESTUDIANTES E
INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T.
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°2166 de la Comisión Directiva, de fecha 21/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2022, a las 23:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura de Acta anterior. 2. Reforma de artículos referentes a Comisión Revisora de Cuentas de Estatuto A.V.E.I.T. con el fin de cumplimentar la normativa vigente según lo establecido por la Resolución N° 50 "T"/2021 publicada por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 3. Ratificación del primer miembro titular y designación de nuevos miembros de Comisión Revisora de Cuentas. 4. Ratificación de Acta N°47 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Febrero de 2022. 5. Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 372552 - \$ 1686 - 08/04/2022 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores Beneficiarios del "FIDEICOMISO CIVIS" CUIT: 30-71185245-6, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de abril del año 2.022, a las 14:00 hs., en el Sum del Edificio, calle Alberdi N° 138, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. La misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Acreditación de Propietarios, designación de un Presidente y dos beneficiarios para que en forma conjunta firmen el acta; 2) Relevamiento de obras pendientes del Ing. Campos; 3) Planos, presentación en la Municipalidad de Villa Carlos Paz para obtener final de obra. Presentación de los presupuestos del Arq. Mazzota y Arq. Arenas; 4) Tratamiento de rendición de cuentas al mes de febrero de 2.022; 5) Renuncia de la Administradora y selección de un nuevo Administrador del Consorcio. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse identidad con DNI e instrumento original de adhesión al fideicomiso. En el

mismo lapso se recibirán autorizaciones para ser representados por un tercero, vía correo electrónico remitido desde el mail registrado en la administración o acompañando carta poder con firma ológrafa escaneada. La autorización debe contener referencia expresa al consorcio, a la asamblea y a los datos de identificación del representante. Fdo: Carlos Berao – Administrador Fiduciario y Mariela Bessone – Administradora.-

3 días - N° 372641 - \$ 5294,40 - 06/04/2022 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DE
MEDICOS DEL SUDESTE DE CORDOBA**

BELL VILLE

ASAMBLEA ORDINARIA. El Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DE MEDICOS DEL SUDESTE DE CORDOBA" convoca a sus asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, a llevarse a cabo el doce (12) de mayo de 2022 a las 21.00 hs.en primera convocatoria y a las 21.30 hs.en segunda convocatoria, en su sede de calle Córdoba N° 663, Bell Ville, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Memorias y Balances de los ejercicios cerrados el 31 de julio de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021; 2) Explicación de las razones por las que no se realizaron las asambleas ordinarias de los años anteriores; 3)Informe de Junta Fiscalizadora 4) Elección para renovación de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora; 5) Modificación del Estatuto Social; 6) Aprobación del Reglamento para prestación de servicios de salud; y 7) Elección de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.-

3 días - N° 372609 - \$ 3451,20 - 06/04/2022 - BOE

**CAMARA DE PRODUCTORES OVINOS
DE CÓRDOBA – CAPOC**

Por Acta de la Comisión Directiva No. 27 de fecha 11.03.2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29.04.2022, a las 10:00 horas, en Secretaría de Ganadería de la Provincia de Córdoba sita en Deodoro Roca 1621 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración y aprobación de la gestión

de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Elección de Autoridades correspondientes y 6) Otorgamiento de Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - N° 372611 - \$ 801,25 - 06/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.**

Convocatoria. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21/04/2022, a las 18:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs, en consideración del contexto sanitario actual la misma tendrá lugar en espacio abierto de ingreso general del Barrio sito en Avenida República de China N° 2800 (ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2021; 3) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 372654 - \$ 4786 - 08/04/2022 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. CONVOCA-TORIA. De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva, en sesión del 16 de marzo de 2022, atento a lo prescripto por los artículos 22,23,25,53 inc p, concordantes y correlativos del Estatuto, CONVÓCASE A LOS SEÑORES SOCIOS DEL JOCKEY CLUB CÓRDOBA AL ACTO ELECTORAL PRESENCIAL, QUE SE REALIZARÁ EL DIA DOMINGO 24 DE ABRIL DE 2022, DE 8 HS. A 18 HS, con el objeto de elegir (Art.25 Estatuto): Con nominación para cargo único, por un Presidente, un Vice-Presidente 1º, un Vice-Presidente 2º, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero y un Pro-Tesorero y con nominación para cargos múltiples, sujetos a posterior sorteo de Prelación (Art.29º Estatuto), por veinte (20) Vocales Titulares y cinco (5) Suplentes, así como para cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas. Todos por el período 2022/2025 (Arts. 38 y 72 Estatuto). LUGAR UNICO DE VOTACIÓN: COLEGIO JOCKEY CLUB

CORDOBA, sito Av. Ciudad de Valparaíso N° 3595 de Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba. Junta Electoral: Presidente Dr. Raúl Alfredo Rolmán y Vocales: Mart. Félix Oscar Bruno Juaneda y Dr. Carlos Alberto Samocachan. Sede: Av. Valparaíso N° 3589, B° Jardín, Ciudad de Córdoba, Sede Country JCC. Cierre del padrón de socios: 4 de abril de 2022 (Art. 24 Estatuto). H. Comisión Directiva.

3 días - N° 372663 - \$ 4869,60 - 06/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN DE LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva comunica la celebración de la asamblea general ordinaria el día 25 de Abril de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Orlandini 152, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 4, cerrado el 30 de Noviembre de 2.016, Ejercicios Económicos N° 5, cerrado el 30 de Noviembre de 2.017, Ejercicios Económicos N° 6, cerrado el 30 de Noviembre de 2.018, Ejercicios Económicos N° 7, cerrado el 30 de Noviembre de 2.019, Ejercicios Económicos N° 8, cerrado el 30 de Noviembre de 2.020, Ejercicios Económicos N° 9, cerrado el 30 de Noviembre de 2.021 ; 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; y 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 372665 - \$ 2394,75 - 08/04/2022 - BOE

COOPERATIVA APÍCOLA APINOC LIMITADA

SAN MARCOS SIERRA

La Cooperativa Apícola Apinoc Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 16/04/2022, a la hora 9:00, en la sede social (acceso a San Marcos Sierra s/n - San Marcos Sierra, Pcia. Cba.). Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo, Proyecto de distribución de excedentes e Informe del Síndico, por el ejercicio económi-

co cerrado al 31/12/21. 3 - Designación de tres miembros para formar la junta escrutadora. 4 - Renovación parcial del Consejo de Administración: Elección de: - 2 (dos) consejeros titulares y 1 (un) consejero suplente, por el término de tres ejercicios, en reemplazo del Presidente, Tesorero y 1er Vocal Suplente, por finalización de sus mandatos. Fdo: Cons.Adm.

1 día - N° 372712 - \$ 496,75 - 06/04/2022 - BOE

COOPERATIVA F.E.L. LTDA.

LABOULAYE

Sr. Asociado: De conformidad con lo que establece el Art. 39° de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día DOMINGO 24 DE ABRIL DE 2022, a las 8:30 horas, a realizarse en el local del Centro de Jubilados y Pensionados (PAMI) ubicado en calle Belgrano N° 164 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Estados Seccionales de Resultados, Cuadro General de Resultados, informe del Síndico e informe del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 85, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Análisis y consideración de presupuesto para reintegro de gastos de representación de miembros del Consejo de Administración. 4) Designación de tres (3) asociados, para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 5) Elección de: a) siete (7) Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Fernando Caballero, Marcelo Miguel Lo Iacono, Julio Ernesto Villarreal, Maria Mercedes Perotti, Jose Maria Vittorelli, Ernesto Irigo, Walter Jesús Acotto. b) Cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Carlos Cesar Pappano, Jorge Alfredo Aguero, Elvio Benitez, Claudia Biotti, Miguel Inglada. c) Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ernesto Matias Etchart y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Cra. Luciana Adriana Mainguyague; ambos por el término de un año. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. N° 49 - Ley 20.337). Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en

las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio N° 240), para su oficialización hasta el día 12 de abril de 2022, a las 13:00 horas (Art. N° 49, inc. a) Estatuto Social). Guillermo R. Saladino y Susana B. Castro- Presidente y Secretaria.-

3 días - N° 372757 - \$ 8394 - 06/04/2022 - BOE

BASQUET BALL UNION CLUB

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Abril de 2022 en la sede social calle Tucumán N° 612, de la Ciudad de Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, a las 14:00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2)) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balances General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Notas, Informe de Auditoría de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, 4) Elección de Autoridades.-

8 días - N° 372851 - \$ 9011,20 - 18/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD CREDITO O. Y S. P. Y VIVIENDA DE MELO LTDA.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria, Ejercicio N° 58 - Período: del 01/01/2021 al 31/12/2021: La "Cooperativa de Electricidad, Crédito, Obras y Servicios Públicos y Vivienda de Melo Limitada", convoca a sus asociados a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Que se celebrará el día 26 de Abril de 2022, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021.- 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes.- 4) Rendición Cuota Capital.- 5) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a) Elección de tres (3) miembros titulares del

Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores Ramírez Rodolfo, Pelliza Adrián y Bertola Rafael.- b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Cora Álvaro, Rossano Rodolfo Daniel y Bertolino Carlos.-

3 días - N° 372919 - \$ 4786,80 - 07/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (AVE)

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Vivienda Económica convoca a la Asamblea General Extraordinaria para la renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas que se realizará el día martes 26 de Abril del año 2022 de 10 a 13 hs, en la sede de la institución, Igualdad 3585 de barrio Villa Siburu de la ciudad de Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2. Renovación de la Comisión Directiva de la Asociación de Vivienda Económica. 3. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación de Vivienda Económica. EL PRESIDENTE.

3 días - N° 372806 - \$ 2630,40 - 06/04/2022 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CÓRDOBA

EL COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CÓRDOBA - LEY 7673 -Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS para el día 20 de Mayo de 2022 a las 17 horas. Transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria se iniciará la sesión con los presentes. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2º) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3º) Memoria años 2019, 2020 y 2021 4º) Balances del Ejercicio 2019, 2020 y 2021 5º) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 2022 y 6º) Proclamación de Autoridades Electas. LUGAR: Jujuy 441 – 5000-Córdoba-

3 días - N° 372979 - \$ 2191,20 - 07/04/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 2022, a las 19 horas, en el Predio Ferial, ubicado en calle 172 S/N, Bo. Malabrigo, Colonia Caroya, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos so-

cios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2021, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de Cinco Vocales Titulares por un año, en reemplazo de los Señores: Begue Juan Francisco; Gilotau Diego; Gomez Pizarro Alvaro Manuel; Ilari Gustavo Adolfo; y Rustan Juan Pablo. Cuatro Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Señores: Colla Sergio Raúl; Micolini Marco; Sartori Alberto Francisco; y Vicens Agustina del Valle. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año, en reemplazo de los Señores: Lepore Hernán Enrique; Viviani Roberto Juan; y Zucaro Matías Ezequiel. Y un Suplente por un año, en reemplazo de la Señora Mendoza Yamila Abigail. Todos por terminación de mandatos. PABLO ELADIO MARTINEZ - BIBIANA HAYDEE ROSA - PRESIDENTE - SECRETARIA. ARTICULO 9º- Los Socios con derecho a voto, para poder votar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23º- Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurran.

3 días - N° 373002 - \$ 6457,20 - 07/04/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo del año 2022 a las 20,30 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 377 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Contables y de la Memoria de los ejercicios N° 78, N° 79, N° 80 y N° 81, cerrados el 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2021 respectivamente, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 78, N° 79, N° 80 y N° 81, cerrados el 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020 y 30 de Noviembre de 2021 respectivamente. 4.- Elección total de la Comisión Directiva a saber, Presidente, Vi-

ce-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 3 Revisadores de Cuentas titulares y 2 Revisadores suplentes todos por un año. 5.- Reubicación y traslado por permuta de la Sede y Salón Social de calle Liniers al predio Gregorio Gutiérrez de Barrio Belgrano. 6.- Causas por las cuales la Asamblea se realizó fuera de término.

3 días - N° 373034 - \$ 4125 - 08/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2022, a las 18:30 Hs en la sede social, sita en Bv Belgrano N° 286, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Designación de dos Asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Consideración de memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 21 al 31/12/2021, 4-Elección de Autoridades. Comisión Directiva.

3 días - N° 373074 - \$ 1869 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ASOPROVIDA

LA FALDA

La Asociacion Civil ASOPROVIDA, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2022 a las 19:00, la asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma digital Zoom. Todo ello, a raíz de las medidas sanitarias dispuestas por la pandemia de Covid 19, y lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, debiendo los asistentes: a) Contar con dispositivo con Internet b) Unirse haciendo click el día y hora arriba especificados al siguiente enlace (Sin título) Información para unirse a Zoom; Enlace a la videollamada: <https://us02web.zoom.us/j/89860471025?pwd=RjJlY0ZqR3N1d3Mvc1E3Um83bEUzd09>, c) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: asoprovidaarg@gmail.com , detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día, a saber: a) Consideración motivos convocatoria fuera de término, 2) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos e Informes de la Comisión de Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2020 y 31/12/2021 y c) Elección de Autoridades, Nota:

Conforme al art. 31 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones.

3 días - N° 373109 - \$ 4350 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARQUE ITUZAINGÓ

La Asociación Comunitaria Parque Ituzaingó convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día Once de Abril del 2022 a las 19 hs. en la sede, Avenida Sabatini 691 Barrio Parque Ituzaingó, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea de fecha siete de Febrero de 2022; 3) Rectificar la omisión de la conformación de la Junta Electoral por el termino de 2 años según art.31 del Estatuto vigente.

3 días - N° 373167 - \$ 1906,80 - 08/04/2022 - BOE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ORGANOANALOGICAS

La Comisión Normalizadora del IIOA convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril del 2022 a las 20 hs en calle Concejal Rusconi N° 963 de la ciudad de Alta Gracia, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados para que conjuntamente con los Miembros de la Comisión Normalizadora suscriban el Acta de Asamblea; b) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; c) Consideración de los balances correspondientes a los periodos del año 2017, 2018, 2019, y 2020; y consideración de Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2021; d) Elección de autoridades; e) Reforma del Estatuto Social en su Art. 1º con relación al cambio de domicilio y sede social.

3 días - N° 373232 - \$ 2662,80 - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

BAJO CHICO BAJO GRANDE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2022, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Guadarrama 2374, Bº Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para efectuar el escrutinio; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2021, el Informe de la Comisión Revisadora de cuentas; 3) Reforma de Estatuto; 4) Renuncia y elección de miembros de la Comisión Directiva; 5) Elección de tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; 6) Exposición de la casa de La Bolsa y Santa Victoria; y 7) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea.

3 días - N° 373353 - \$ 3534 - 08/04/2022 - BOE

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de mayo de 2022 a las 10:00hs, en la sede de Centro Cultural y Biblioteca Popular sita en calle Libertador (N) N° 159 de esta ciudad, en el ESPACIO AL AIRE LIBRE ubicado en el patio de la sede, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de las autoridades electas (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas) en la asamblea de fecha 04/12/2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 371036 - s/c - 08/04/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Abril de 2022 a las 18:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs, a desarrollarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGUAN" sito sobre la Colectora de la Autopista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la localidad de Malagueño, Cordoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Gas Natural - obra a ejecutarse en la Urbanización TEJAS CUATRO con intervención de la Consultora SOA SAS: validación y aprobación de los puntos del orden del día aprobados en la reunión general extraordinaria celebrada el

día 30.11.2021, todo lo cual consta en libro de actas del barrio (intervenido por el Registro de la Propiedad Inmueble), acta protocolizada por intervención notarial. 3º) Puesta a consideración, ratificación y aprobación de las gestiones realizadas hasta la fecha por la Comisión de Vecinos de la Urbanización, la Consultora SOA S.A.S., la Administración Colomer (Las Sardanas S.R.L.) y la Urbanizadora (Pilay S.A. - Emprendimientos Inmobiliarios S.A. - U.T.E.), en procura de lograr el suministro de Gas Natural por redes de la Urbanización "Tejas Cuatro" y a sus habitantes; 4º) Ratificación y Aprobación de la Adjudicación, por Concurso de Precios, de la empresa Contratista que resulte ganadora del acto, previa apertura de sobres de licitación que será realizada en fecha 08/04/2022 en presencia de Escribano Público y conforme al pliego de oferta de licitación que se pondrá a consideración de los Sres. Accionistas en la sede de la administración Colomer a partir del día 12/04/2022; 5º) Puesta a Consideración y Aprobación de la realización de la Obra de Infraestructura necesaria para lograr el suministro definitivo de Gas Natural a la totalidad de la Urbanización "Tejas Cuatro" y del pago de la totalidad de los costos que la misma insuma en forma exclusiva y proporcional a cargo de los titulares (compradores por boleto) de lotes de la Urbanización, mediante contribución de pago obligatorio que será establecida por Ordenanza Municipal, previo registro de oposición, y en un todo de conformidad al pliego de oferta de licitación de la adjudicataria, indicado en el punto precedente. 6º) Autorización a TEJAS DEL SUR CUATRO S.A., para que en nombre y representación y en interés exclusivo de los titulares de lotes de la urbanización realice toda gestión y/o suscriba y/o protocolice toda la documentación necesaria para lograr el precitado suministro de gas natural por redes a la urbanización. 7º) Eximición a PILAY S.A., a EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A., a "PILAY S.A. - EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. - U.T.E.;" a "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.;" a "LAS SARDANAS S.R.L.;" a los Sres. Miembros de la Comisión de Vecinos y/o a toda persona vinculada a aquellos, de todo tipo de responsabilidad emanada y/o relacionada con las gestiones destinadas a la obtención del suministro de gas natural a la urbanización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, cursando comunicación confirmando su presencia, para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. A

tales fines deberán remitir comunicación vía correo electrónico confirmando su presencia a la asamblea, mediante correo electrónico con el asunto "ASISTENCIA ASAMBLEA 18/04/2022 - TEJAS 4" dirigido a la casilla legalescordoba@pilay.com.ar pudiendo hacerlo hasta las 24.00 hs. del día 08/04/2022; debiendo indicar Nombre Completo, DNI, Lote/s y Manzana/s.-

5 días - Nº 372924 - § 23716 - 12/04/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL LEANDRO N. ALEM

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2022, a las 20.30 horas en la sede social -Catamarca 465, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designar a dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2º) Considerar dejar sin efecto asamblea general ordinaria de fecha 21/12/2020.- 3º) Considerar los motivos de la convocatoria fuera de término.- 4º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios practicados al 30/04/2020 y 30/04/2021.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 6º) Cuota Social.-

3 días - Nº 371714 - s/c - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUEGOS DE MESA Y ELECTRÓNICOS DE ROL Y CARTAS

Por Acta Nº 4 de la Comisión Directiva, de fecha 1 de abril de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día domingo 1 de mayo de 2022 a las 17 horas en su sede social sita en calle Chile nº 1636 de la Ciudad de Alta Gracia, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico nº1 finalizado el 31 de diciembre de 2021. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 372816 - s/c - 06/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Los abajo firmantes, Comisión Directiva de la Asociación de Basquetbol de Villa María, informamos que el día 26 de abril de 2022, en las instalaciones del club Sparta, ubicadas en calle Salta 1138 de la ciudad de Villa María, a las 20:00 horas se llevará a cabo la

Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura completa del registro de Asociados y consideración de los poderes presentados por los Delegados. 2- Lectura y aprobación del acta anterior. 3- Designación de DOS (2) Delegados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4 – Ratificación de las modificaciones del Estatuto que se aprobaron en la Asamblea General Extraordinaria del día 18 de septiembre de 2021, los que a continuación se detallan: a) Artículos 2 a), 3, 4 b) y g), 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 17, 18, 29, 32, 33, 43, 44, 45, 49 en donde se agregará luego de "Clubes," la denominación "entidades civiles sin fines de lucro y/o escuelas municipales," para incluir a dichas instituciones como afiliadas a la Asociación de Basquetbol de Villa María. b) Artículo 13, ratificar que los ejercicios anuales finalizarán el día 31 de diciembre de cada año. c) Artículo 23, modificación estableciendo que el Consejo quedará compuesto por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Un Vocal Titular y Un Vocal Suplente. d) Eliminación del Artículo 29 sobre las funciones del Prosecretario. e) Eliminación del Artículo 31 sobre las funciones del Protesorero. f) Artículo 33 (anterior artículo 35), estableciendo que el Órgano de Fiscalización se completa con 1 miembro titular y un miembro suplente. 5 – Ratificar la consideración y aprobación de Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios vencidos al 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y razones de su presentación fuera del plazo legal, que se realizó en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021. 6 – Consideración y aprobación de Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2021. 7 - Ratificación de las elecciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 para renovación de cargos del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización Los cargos elegidos por período de dos años serán Presidente, Secretario, Tesorero, Un Vocal Titular y Un Vocal Suplente; mientras que para el Órgano de Fiscalización un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente. 8 - Ratificación de las elecciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 para conformar el Tribunal de Penas, compuesto por 5 (cinco) miembros. 9 - Ratificación de las elecciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 para conformar la Comisión Técnica, compuesto por 3 (tres) miembros titulares y 1(un) suplente. 10 - Ratificar la designación realizada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 de entre los delegados presentes, de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros, que llevó a cabo la procla-

mación de las Listas, control de los poderes de Delegados, escrutinio y proclamación de la Lista ganadora. 11 – Ratificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 18-09-2021 sobre el tratamiento de cuota social.

4 días - Nº 372748 - s/c - 07/04/2022 - BOE

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL MYRIAM HAYQUEL DE ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de MAYO de 2.022, a las 18 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las causas por las cuales se convoco a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Diciembre de los años 2014,2015,2016,2017,2018,2019, 2020 y 2021. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 372590 - s/c - 06/04/2022 - BOE

CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Julio A. Roca Nº 464 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 372661 - s/c - 06/04/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO

ALICIA

CONVOCATORIA. Alicia, 31 de Marzo de 2022. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Asamblea Extraordinaria en su sesión del día

28 de marzo de 2022, ha resuelto pasar a Cuarto intermedio para el día 18 de abril de 2022 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea extraordinaria del 28/03/2022. 2) Reanudación Cuarto intermedio de la Asamblea extraordinaria del 28/03/2022. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta. 4) Renovación de la Comisión Directiva, por vencimiento de los mandatos. María A. Williner - Mariela Tiraboschi - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 372682 - s/c - 08/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BENGOLEA

Por Acta de Comisión Directiva N° 101 de fecha 28/03/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BENGOLEA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/04/2022 a las 17:00 en la sede social sita en calle Argentina 289 de la localidad de Bengolea, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31/12/2021.

3 días - N° 372750 - s/c - 06/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CARNERILLO

Por Acta de Comisión Directiva N° 510 de fecha 28/03/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CARNERILLO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 28/04/2022 a las 18:00 en la sede social sita en calle Juan Cliscagne 65 de la localidad de Carnerillo, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2021; 2)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente a la Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31/12/2021; 4)- Renovación parcial de autoridades.

3 días - N° 372751 - s/c - 06/04/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 004/2022 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 14 de abril de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cruz del Eje S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe y ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2019; 3) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva durante el año 2019; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios Económicos cerrados con fecha 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020; 5) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término; 6) Incremento cuota societaria; 7) Elección de autoridades.- Fdo : La Comisión Directiva.-

5 días - N° 372811 - s/c - 08/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA ASCASUBI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 126: En la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 03 días del mes de Marzo de 2022, en la sede social sita en calle Mariano Moreno y Gral Paz, siendo las 20.30 hs se reúnen los miembros de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Ascasubi, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente Del Col Leonardo D.N.I. N°32778660, 2) Vicepresidente Laura Raquel Beltrán D.N.I. N° 25487199, 3) Secretaria Karina Angélica Prado D.N.I. N° 20105367, 4) Tesorero Jorge Eduardo Nardelis D.N.I. N° 16408535, Vocales Titulares Zallocco Néstor Daniel D.N.I. N° 22839673, Rodríguez Raúl Victorio D.N.I. N° 10251019, Vilche Mauricio D.N.I. N° 32778656, Ricardo Gabriel Andrada D.N.I. N° 32189082, Valeria Soledad Rodríguez D.N.I. N° 27389745 y Sergio Daniel Fonseca D.N.I. N° 32189094; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el señor presidente, quien de-

clara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la comisión directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021, además se aprueba inventario balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba además por unanimidad la Memoria cuyo texto es el siguiente: MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 de Diciembre de 2021. La Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Ascasubi, es una entidad civil sin fines de lucro, cuenta con personería jurídica otorgada por la Inspección de Personas Jurídicas Inscripción N° 0007-21761/98. PALABRAS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA. Administrar una Asociación de Bomberos Voluntarios no es tan sencillo y esta lo es menos aún cuando la asociación debe cumplir la función de proteger a la comunidad en forma práctica, operativa, cuando se producen incendios, accidentes, efectos de las inclemencias naturales o de la tecnología y otras y se debe estar presente mitigando los efectos. Es decir, no es una asociación pasiva sino que debe actuar previniendo y superando riesgos constantes y en cualquier momento del tiempo dentro de la localidad, en zonas rurales, en localidades vecinas y en el lugar que se nos necesite. Esto significa que quienes tenemos la responsabilidad de las decisiones institucionales debemos considerar factores que hacen a la efectividad y a la eficiencia de la institución por eso velamos y luchamos para contar con: • Los recursos económicos para contar y mantener las unidades y equipos necesarios. • Capacitación permanente al cuerpo de bomberos, para que sepan desempeñarse y usar los equipos en forma correcta a fin de lograr los objetivos. • Prever los mecanismos de protección personal que integra el cuerpo de bomberos en el lugar del siniestro. • Mantener y mejorar el cuartel de bomberos. • Llevar cuentas claras y de fácil identificación en que se aplicaron los recursos. • Prever y proyectar las próximas actividades a desarrollar en el transcurso del año. • Saber capitalizar el esfuerzo de los bomberos voluntarios en contribuciones económicas de las instituciones y personas que habitan en la localidad. En

síntesis para trabajar en armonía con quienes en su mayoría somos Bomberos Voluntarios debe crearse un clima positivo, de comunicación y resolución de problemas y toma de decisiones, por eso la Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Ascasubi, no es la mera reunión de personas sino un cuerpo estable de gente que lucha por conseguir los objetivos plasmados en el Estatuto de la Institución, el cual seguirá trabajando, luchando y creciendo para alcanzar los mismos. 2) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 20.30 hs en la Sede Social sita en calle Mariano Moreno y Gral Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. No habiendo más temas para tratar y siendo las 21.15 hs, se levanta la sesión.

3 días - N° 372937 - s/c - 07/04/2022 - BOE

**ASOCIACION DE ASISTENCIA INTEGRAL
AL DISCAPACITADO DE TOTORAL
ASOCIACION CIVIL**

La ASOCIACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL DISCAPACITADO DE TOTORAL, por Acta de la Comisión Directiva, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2022, a las 19.00 hs., para participar en forma presencial, con cumplimiento de todos los protocolos; en sede social sita en calle Gabriel I. Gil N° 95 de Villa del Totoral, y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31/12/2021. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados. Fdo. Comisión Directiva. (1 día).

1 día - N° 373136 - s/c - 06/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE ACTIVIDADES ATLÉTICAS
BELL VILLE**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Centro de Actividades Atlético Bell Ville convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril del año 2022, a las

20.00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 1334 de la ciudad de Bell Ville, en la cual se tratarán los siguientes puntos del orden del día: I) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto con Presidente y Secretaria, II) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. III) Tratamiento y consideración del proyecto presentado por la Presidente en reunión de Comisión Directiva de fecha 21/03/2022 La asamblea se llevará a cabo según lo establecido por la normativa Provincial vigente, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias correspondientes.

3 días - N° 372938 - s/c - 08/04/2022 - BOE

**AMIGOS DEL MUSEO HISTÓRICO Y
ARCHIVO DE ADELIA MARÍA
LILIA DENARI - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle avenida 9 de Julio N° 99, de Adelia María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios N° 13 y 14 cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 2018, realizadas en las fechas 26 de Abril de 2018 y 29 de abril de 2019 respectivamente. Ambas en lo relativo a la consideración y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable (inventario y balances, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, etc.). Y ratificación además el punto tercero del orden del día de la segunda asamblea mencionada mediante el cual se realizó la elección de autoridades. 3) Reformar el Estatuto Social en su artículo número 13 que dice: "La asociación será dirigida, administrada y representada por una comisión directiva compuesta por un número de 12 titulares que desempeñaran los siguientes cargos: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, y de SEIS (6) VOCALES. Habrá además TRES (3) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos por no más de dos períodos consecutivos" por el siguiente: "La asociación será dirigida, administrada y representada por una comisión directiva compuesta

por un número de 9 titulares que desempeñaran los siguientes cargos: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, y de TRES (3) VOCALES. Habrá además UN (1) VOCAL SUPLENTE. El mandato de los miembros durará dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos de manera indefinida"; en su artículo número 14 que dice: "La fiscalización social estará a cargo de dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos por no más de dos períodos consecutivos" por el siguiente: "La fiscalización social estará a cargo de tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos de manera indefinida"; en su artículo número 16 que dice: "La elección de los miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas se efectuará directamente en la asamblea mediante la emisión de voto secreto por parte de los asociados presentes en el acto; por el sistema de elección por cargos, resultando electos los que obtuvieran mayoría absoluta de votos en cada cargo. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos por no más de dos períodos consecutivos", por el siguiente: "La elección de los miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas se efectuará directamente en la asamblea mediante la emisión de voto secreto por parte de los asociados presentes en el acto; por el sistema de elección por cargos, resultando electos los que obtuvieran mayoría absoluta de votos en cada cargo. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente"; y en su artículo número 28 que dice: "Las Asambleas Generales serán convocadas con no menos de treinta días de antelación y se informara a los asociados mediante transparente en la Sede Social y/o circulares a domicilio, con no menos de quince días de anticipación, debiéndose expresar fecha, hora, lugar de celebración y orden del día a considerar. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los asociados, en el local social, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. Asimismo, toda convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de un día y comunicarse a las Autoridades Competentes en la forma y término previstos en disposiciones legales en vigencia" por el siguiente: "Las Asambleas Generales serán convocadas con no menos de veinte días de antelación y se informara a los asociados mediante transparente en la Sede Social y/o circulares a

domicilio, con no menos de diez días de anticipación, debiéndose expresar fecha, hora, lugar de celebración y orden del día a considerar. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los asociados, en el local social, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. Asimismo, toda convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de un día y comunicarse a las Autoridades Competentes en la forma y término previstos en disposiciones legales en vigencia." 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios N° 15, 16 y 17, cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. 5) Explicación de los motivos por los cuales se tratan fuera de término la memoria, el informe de la comisión revisora de cuentas y la documentación contable de los ejercicios N° 15 y 16 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020." 6) Elección de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, adecuándose a la reforma estatutaria realizada por la presente Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 373299 - s/c - 06/04/2022 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la normativa vigente, su Estatuto, lo decidido en Sesión N° 175 de fecha 30/03/2022 y Resolución N° 105 de fecha 31/03/2022, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 25 de Abril del año 2022, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Dieciocho (18) cerrado el 31/12/2021. 2) Retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 3) Proyecto de Distribución de Excedentes. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Elección de Vocales de Directorio por el Sector Privado. La sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. La deliberación y votaciones se lle-

varán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, y contraseña 4vVAz4. Se solicita a los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y lo dispuesto en la Resolución 25/2020 de DGIPJ. El Directorio.-

5 días - N° 372733 - s/c - 08/04/2022 - BOE

MINAS

MINA: Nueva Jerusalén. AÑO: 2021. EXPEDIENTE N°: 11.308. TITULAR: López Marcio Adolfo. MINERAL: Cuarzo Feldespato Mica. DEPTO: Santa María. PEDANÍA: Alta Gracia. Fecha de Iniciación: 19/08/21. Domicilio Real: Valle Buena Esperanza. Calle pública S/N. Domicilio especial: Sadi Garnot N° 1927 B° Crisol Norte. Foja 2. 17 de Julio de 2021. Ciudad de Córdoba. Sr. Director de Minería de la Provincia de Córdoba Dr. Jorge Cornaglia. S/D. Ref. Solicitud de manifestación de descubrimiento. MD "NUEVA JERUSALEN" Quien suscribe, LOPEZ, MARCIO ADOLFO, DNI 39.735.974, argentino, mayor de edad, empresario, con domicilio real en Valle Buena Esperanza, Calle Pública S/N, y legal en calle Sadi Garnot N° 1927, Barrio Crisol Norte de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Director me presento y expongo: A) OBJETO. 1.- Que vengo por la presente a denunciar una manifestación de descubrimiento (MD) en la cercanía de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, en campos a nombre de Andrea del Federico, con domicilio calle de la ciudad de Villa Paz, provincia de Córdoba. 2.-Que se acompaña muestra de cuarzo, feldespato y mica extraída del sitio, para su verificación y análisis. 3.- Que la mina se llamará "NUEVA JERUSALÉN" y contará con una superficie de 9 has en forma de cuadrado de 300 metros de lado. 4.- Que el punto de denuncia P.D. lleva las coordenadas Posgar X 6.502.855 ; Y 3.641.530., y los esquineros de la figura(...) Foja 3. Esquineros 1 NE X 6.502.982 Y 3.641.674; 2 SE X 6.502.682 Y 3.641.674; 3 SW X 6.502.682 Y 3.641.366; 4 NW

X 6.502.982 Y 3.641.366. 5.- Que la figura no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo. 6.- Acompaña dibujo de la ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por la Ley. B) PETITORIO. Por lo expuesto solicita: 1.- Me tenga por presentado y por parte, denunciado el domicilio real y legal. 2.- Tenga por denunciada la MD. Previo los trámites de ley se le concedan los derechos. 3.- Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma. Marcio Adolfo López DNI 39735974 TE 351 262 4214. Foja 3 vuelta. // TIFICO que la firma que obra al dorso pertenece a Marcio Adolfo LOPEZ DNI 39.735.974 identificado en los términos del inc 02 art 306 CCCN, la que ha sido en mi presencia. Doy fe. En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas. Cba 17/8/2021. Presentado hoy a las nueve treinta correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 377 del corriente año. Consta. Acompaña muestra legal. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 5. CATASTRO MINERO 17-08-2021: En la fecha, se ubica la presente manifestación de Denuncio de MINA, denominada Nueva Jersualén, Expte 11308/21, Registro por Pedanía N° 376, de mineral CUARZO, FELDESPATO, MICA, ubicada en Departamento SANTA MARÍA, Pedanía ALTA GRACIA, mediante las coordenadas Gauss Kruger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MIENROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES. La superficie es de 10 Ha. Consta Impresión del archivo de Catastro Minero. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrian Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 15. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN (ART 93. CPM) MINA NUEVA JERUSALEN EXPTE 11308/21 TITULAR LOPEZ, MARCIO ADOLFO. UBICACIÓN: Para ubicar al presente yacimiento, se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS, en modo absoluto, datum Posgar 94, obteniéndose las coordenadas Gauss-Kruger X=6502888 e Y=3641280 del sitio de extracción de las muestras, e indicado por el solicitante, el que difiere en unos 250 m con las coordenadas aportadas a fs. 1, y fuera del área solicitada de amparo, se indican las nuevas coordenadas para la misma. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE AMPARO: Georreferenciado el punto de denun-

cio, y tal como se expresara anteriormente, nos encontramos con que el mismo se encuentra FUERA del área pedida, pero en terreno franco. De acuerdo con esto y con las determinaciones del rumbo y desarrollo del yacimiento, se aconseja la distribución con las coordenadas siguientes: NW: X= 6502982 Y=3641210; NE: X= 6502982 Y=3641510; SE: X= 6502682 Y=3641510; SW: X= 6502682 Y=3641510. Firma. Sello. Ing. Agrim Gustavo A. Rosa. Jefe división. A/C Departamento Catastro Minero. Foja 16 vuelta. Consta conformidad del titular con la distribución sugerida por Catastro Minero, y solicitud del certificado del art. 44 del CPM para diligenciar ante dirección de Catastro. Foja 17. Córdoba, 10 de Noviembre de 2021. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE al Sr. LOPEZ MARCIO ADOLFO, a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificado, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por tres veces en el plazo de quince días (15), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 21. Folio único. Consta solicitud de suspensión del plazo de ley y solicitud de Certificado de Artículo 44 para conocer al actual superficiario. Foja 23. Mina Rey Jesús. Expte N° 11307/2021. Córdoba, 03 de Febrero de 2022. Atento lo solicitado a fs. 21, suspéndase el plazo previsto en el decreto de fecha 10/11/21. Emplácese al Sr. López para que en el plazo perentorio de diez (10) días retire de la secretaría de Minería y diligencie en Dirección de Catastro de la Provincia el certificado solicitado. Hágase saber que deberá acompañar el informe debidamente diligenciado bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Pasen las presentes a Escribanía de

Minas a sus efectos. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 22. Folio único. Consta nota y copia de informe de Catastro notificando superficiario.

3 días - N° 372435 - \$ 15289,50 - 07/04/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LUNALAND S.R.L.

RIO CUARTO

A) Mediante instrumento de fecha 29/03/2022, los socios RICARDO ANTONIO SLY, DNI 11.266.086, CUIT 20-11266086-1, argentino, casado con Alessandra Patricia MAVROLEON, mayor de edad, empresario, con domicilio en Quintas Palmers 32 Ruta 26, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, titular de 270.000 cuotas sociales, representativas del 90% del capital social; NATALIA VIOLET SLY, DNI 93.715.569, CUIT 27-93715569-2, inglesa, casada con Alejandro SHAW, mayor de edad, empresaria, con domicilio en Quintas Palmers 32 Ruta 26, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, titular de 15.000 cuotas sociales, representativas del 5% del capital social; y LUCIANA INCA SLY, DNI 93.715.565, CUIT 23-93715565-4, inglesa, casada con Matías Daniel PAPARIELLO, mayor de edad, empresaria, con domicilio en Quintas Palmers 32 Ruta 26, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, titular de 15.000 cuotas sociales, representativas del 5% del capital social; cedieron la totalidad de las cuotas sociales, representativas del cien por ciento del capital social, según el siguiente detalle: (i) a favor de ROBERLA S.A., C.U.I.T. 30-58502329-5, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 80959, con domicilio social en Ciudad de la Paz N° 1.540, P.B. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Carlos Eduardo SLY PALMER, D.N.I. 8.589.962, en su carácter de Presidente del Directorio, 105.000 cuotas sociales, representativas del 35% del capital social; (ii) a favor de AGROPECUARIA LAS TIPAS S.A.S., C.U.I.T. 33-71682843-9, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 24064-A, con domicilio social en Alvear N° 822 de la ciudad de Río Cuarto, representada por Juan Manuel CALVO, D.N.I. 30.310.108, en su carácter de Administrador Titular, 105.000 cuotas sociales, representativas del 35% del capital social; (iii) a favor de MARCOS ANTONIO BONELLI, D.N.I. 21.013.110, C.U.I.T. 20-21013110-9, nacido el 12/07/1969, argentino, casado con Marina Gabriela DADONE, D.N.I. 23.153.457, Ingeniero Agrónomo, con

domicilio en Calle 5 N° 1.129, Barrio Villa Golf, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, 60.000 cuotas sociales, representativas del 20 % del capital social y; (iv) a favor de FEDERICO CARLOS SLY, D.N.I. 31.091.397, C.U.I.T. 23-31091397-9, nacido el 04/07/1984, argentino, casado con Valentina Daniela LERDA, D.N.I. 31.591.667, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Ruben Agüero N° 680, Country Riverside, Lote 341, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, 30.000 cuotas sociales, representativas del 10% del capital social.- B) Mediante reunión de socios celebrada el 29/03/2022, se resolvió: i) Aprobar las cesiones de cuotas referidas en el punto "A" precedente; ii) Modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social, referida al capital social, que queda redactada de la siguiente manera "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en treinta mil (30.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, que se encuentran totalmente integradas, y pertenecen a: (i) ROBERLA S.A., C.U.I.T. 30-58502329-5, 10.500 cuotas sociales, representativas del 35% del capital social; (ii) AGROPECUARIA LAS TIPAS S.A.S., C.U.I.T. 33-71682843-9, 10.500 cuotas sociales, representativas del 35% del capital social; (iii) MARCOS ANTONIO BONELLI, D.N.I. 21.013.110, 6.000 cuotas sociales, representativas del 20% del capital social y; (iv) FEDERICO CARLOS SLY, D.N.I. 31.091.397, 3.000 cuotas sociales, representativas del 10% del capital social."; iii) Ratificar lo resuelto en acta de reunión de socios de fecha 23/03/2021, de elección del Sr. Federico Carlos SLY, D.N.I. 31.091.397, como gerente.

1 día - N° 372069 - \$ 2636,50 - 06/04/2022 - BOE

METALURGICA PAGLIANO S.A.S.

HUINCA RENANCO

Constitución de fecha 10/03/2022. Socios: 1) GABRIELA GRACIELA ANTOLINEZ, D.N.I. N° 29819490, CUIT/CUIL N° 27298194908, nacido/a el día 10/02/1983, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 565, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: METALURGICA PAGLIANO S.A.S. Sede: Calle Moreno 565, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA GRACIELA ANTOLINEZ, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) GABRIELA GRACIELA ANTOLINEZ, D.N.I. N°29819490 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) ROSA DEL VALLE PAGLIANO, D.N.I. N° 32081322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. GABRIELA GRACIELA ANTOLINEZ, D.N.I. N°29819490. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372380 - \$ 3541,75 - 06/04/2022 - BOE

RC CONSULTORES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 29/10/2022 de "RC CONSULORES S.R.L." se resolvió la fijación de la sede social de la Sociedad en calle Juan B. Justo 5.400, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 372540 - \$ 160 - 06/04/2022 - BOE

ARGENBAL SA

MORTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2022 y acta de directorio de fecha 17/01/2022 se han elegido y distribuido los cargos del directorio que son los siguientes: Director Titular Presidente al Sr. JOSE LEOPOLDO COSTAMAGNA DNI 11.595.107, CUIT/CUIL N° 20-11595107-7 nacido el día 20/06/1955, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Marconi 354 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cór-

doba; Director Titular Vicepresidente: ALBERTO JOSE GIUSTINA DNI 10.235.191 CUIT/CUIL N° 20-10235191-7 nacido el día 06/05/1953, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Monseñor Lafitte 298, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba; Director Titular RICARDO MARTIN MONDINO DNI 21.625.559 CUIT/CUIL N° 20-21625559-4 nacido el día 14/11/1970, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Marconi 350, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba y como Director Suplente a JAVIER CESAR BOSIO DNI 22.928.083, CUIT/CUIL N° 20-22928083-0 nacido el día 09/11/1972, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Belgrano 415, de la localidad de Colonia Vignaud, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba.- Los directores electos fijan domicilio especial en calle Italia N° 625, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, conforme el art. 256 de la Ley 19.550.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 372544 - \$ 1739 - 06/04/2022 - BOE

EGUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - CAMBIO DE SEDE SOCIAL - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. Por acta de reunión de socios de fecha 25/03/2022: Ana Beatriz Lucia CAMBIAGNO, D.N.I. N° 11.741.777, argentina, Nacida el 21/07/1955, divorciada, ama de casa, con domicilio real en calle Córdoba N° 110, de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, titular de 160 cuotas sociales; de valor nominal \$ 100 c/u por un valor total de \$16.000; vende, cede y transfiere la totalidad a Ricardo Daniel LASTORTA, D.N.I. N° 14.301.946, argentino, divorciado, nacido el 20/07/1961, de profesión: Servicio de cosecha mecánica, Guillermina LASTORTA, D.N.I. N° 39.542.585, argentina, soltera, nacida el 24/07/1996, Licenciada en Psicopedagogía y Mariana LASTORTA, D.N.I. N° 44.244.363, argentina, soltera, nacida el 29/06/2002.- El Precio total y convenido de esta cesión es por el valor nominal de las cuotas cedidas, importe que la cedente recibió con anterioridad a este acto.- La cedente declara que los cesionarios, ni la sociedad, le adeudaran suma alguna con motivo de la

participación que cede, y/o por utilidades vencidas, expectativas de futuro, etc., respecto de las cuotas cedidas y renuncia indeclinablemente a la sociedad "EGUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Encontrándose presentes la totalidad de los socios; Sres. Señores: Ricardo Daniel Lastorta, D.N.I. N° 14.301.946, Guillermina Lastorta, D.N.I. 39.542.585, Mariana Lastorta, D.N.I. 44.244.363 y Emiliana Lastorta, D.N.I. 37.491.314, y debido a que por razones operativas de plena conformidad resuelven: Cambiar el Domicilio Social y de acuerdo a la Cesión de Cuotas Sociales recientemente aprobada se deben modificar las cláusulas primera y cuarta del Contrato Social las que quedan redactadas de la siguiente forma: PRIMERA: Denominación-Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de "EGUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." y El Domicilio social se fija en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, estableciendo su Sede Social en calle Buenos Aires N° 250 de la Localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en todo el país.- CUARTA: Capital Social. Suscripción. El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000), dividido en Cuatrocientas (400) Cuotas Sociales iguales de valor nominal Pesos cien (\$100), cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) Al Sr. Ricardo Daniel Lastorta, D.N.I. N° 14.301.946, le corresponden Doscientos ochenta (280) cuotas sociales, de valor nominal Pesos cien (\$100), cada una, que se totalizan en la suma de Pesos Veintiocho mil (\$28.000) representando así el Setenta por ciento (70%) del capital social, b) A la Srta. Emiliana Lastorta, D.N.I. 37.491.314, le corresponden Cuarenta (40) cuotas sociales, de valor nominal Pesos cien (\$100), cada una, que se totalizan en la suma de Pesos Cuatro Mil (\$4.000), representando así el Diez por ciento (10%) del capital social, c) A la Srta. Guillermina Lastorta, D.N.I. 39.542.585 le corresponden Cuarenta (40) cuotas sociales, de valor nominal Pesos cien (\$100), cada una, que se totalizan en la suma de Pesos Cuatro Mil (\$4.000), representando así el Diez por ciento (10%) del capital social y d) A la Srta. Mariana Lastorta, D.N.I. 44.244.363 le corresponden Cuarenta (40) cuotas sociales de valor nominal Pesos cien (\$100), cada una, que se totalizan en la suma de Pesos Cuatro Mil (\$4.000) representando así el Diez por ciento (10%) del capital social. Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera mediante la emisión de cuotas suplementarias.- La Reu-

nión de Socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción que cada socio sea titular al momento de la decisión. Se deja constancia que el Sr. Ricardo Daniel Lastorta, DNI N° 14.301.946 continuará ejerciendo el cargo de Gerente de la sociedad.-

1 día - N° 372579 - \$ 3026,50 - 06/04/2022 - BOE

MILEVCIC SOCIEDAD ANONIMA

MARCOS JUÁREZ

ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Acta N° 31 de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2003, ratificada por Acta N° 48 de Asamblea Ordinaria de fecha 14/01/2022, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, como PRESIDENTE a Juan Carlos MILEVCIC, como VICEPRESIDENTE a Juan Carlos MILEVCIC (hijo), y como DIRECTORES SUPLENTE a Mabel Elsa DEZOTTI y al Dr. Ricardo L. SILBERSTEIN; Por Acta N° 34 de Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2006, ratificada por Acta N° 48 de Asamblea Ordinaria de fecha 14/01/2022, se resolvió por unanimidad fijar el número de Directores Titulares en dos y el número de Directores Suplentes en dos designando por tres ejercicios, como PRESIDENTE a Juan Carlos MILEVCIC, D.N.I. N° 6.536.493; como VICEPRESIDENTE a Juan Carlos MILEVCIC (hijo), D.N.I. N° 14.664.539; y como DIRECTORES SUPLENTE a Mabel Elsa DEZOTTI, L.C. N° 3.274.506 y a Pedro Oscar Novello, D.N.I. N° 16.141.588. Fijan como domicilio especial en Intendente Jorge Loinas y Fuerza Aérea Argentina - Marcos Juárez - Pcia de Córdoba; Por Acta N° 37 de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2009, ratificada por Acta N° 48 de Asamblea Ordinaria de fecha 14/01/2022, se resolvió por unanimidad fijar el número de Directores Titulares en dos y el número de Directores Suplentes en dos, designando por de tres ejercicios, como PRESIDENTE a Juan Carlos MILEVCIC, D.N.I. N° 6.536.493; como VICEPRESIDENTE a Juan Carlos MILEVCIC (hijo), D.N.I. N° 14.664.539; y como DIRECTORES SUPLENTE a Mabel Elsa DEZOTTI, L.C. N° 3.274.506; y Pedro Oscar Novello, D.N.I. N° 16.141.588. Fijan, como domicilio especial en Intendente Jorge Loinas y Fuerza Aérea Argentina - Marcos Juárez - Pcia de Córdoba; Por Asamblea Ordinaria, Acta N° 40 de fecha 04/05/2012, ratificada por Asambleas Ordinarias Actas N° 44 de fecha 16/12/2016 y N° 48 de fecha 14/01/2022, se resolvió por unanimidad fijar el número de Directores Titulares

en dos y el número de Directores Suplente en dos, designándose por tres ejercicios, como PRESIDENTE a Juan Carlos MILEVCIC, D.N.I. N° 6.536.493; como VICEPRESIDENTE a Juan Carlos MILEVCIC (hijo), D.N.I. N° 14.664.539; y como DIRECTORES SUPLENTE a Mabel Elsa DEZOTTI, L.C. N° 3.274.506; y a Pedro Oscar Novello, D.N.I. N° 16.141.588. Fijan como domicilio especial, en Intendente Jorge Loinas y Fuerza Aérea Argentina - Marcos Juárez - Pcia de Córdoba; Por Asamblea Ordinaria, Acta N° 43 de fecha 08/05/2015, ratificada por Asambleas Ordinarias Actas N° 44 de fecha 16/12/2016 y N° 48 de fecha 14/01/2022, se resolvió por unanimidad fijar el número de Directores Titulares en dos y el número de Directores Suplentes en dos, designándose por tres ejercicios, como PRESIDENTE a Juan Carlos MILEVCIC, D.N.I. N° 6.536.493; como VICEPRESIDENTE a Juan Carlos MILEVCIC (hijo), D.N.I. N° 14.664.539; y como DIRECTORES SUPLENTE a Mabel Elsa DEZOTTI, L.C. N° 3.274.506 y a María Susana BERTOLOTTI, D.N.I. N° 21.994.610. Fijan como domicilio especial en Intendente Jorge Loinas y Fuerza Aérea Argentina - Marcos Juárez - Pcia de Córdoba; Por Reunión de Directorio - Acta N° 264 de fecha 30/11/2016 se comunica al directorio el fallecimiento del Sr. Presidente Juan Carlos Milevcic acaecido el día 18/11/2016, debiendo reestructurarse el directorio mediante la incorporación como Directora Titular de la Sra. Directora Suplente. De tal manera el Directorio de la sociedad quedó integrado, hasta la nueva designación, de la siguiente manera: como DIRECTORES TITULARES: Mabel Elsa DEZOTTI, L.C. N° 3.274.506 en el cargo de Presidente y Juan Carlos Milevcic (h), D.N.I. N° 14.664.539, en el cargo de Vicepresidente y como DIRECTOR SUPLENTE: María Susana BERTOLOTTI, D.N.I. N° 21.994.610. La Sra. Mabel Elsa DEZOTTI fija como domicilio especial en calle 9 de Julio N° 526 - Marcos Juárez - Pcia de Córdoba; Por Asamblea Ordinaria Acta N° 44 de fecha 16/12/2016 ratificada por Asamblea Ordinaria N° 48 de fecha 14/01/2022 los señores Directores Titulares Juan Carlos Milevcic (h) y Mabel Elsa Dezotti y la Directora Suplente María Susana Bertolotti renuncian a los cargos, para los cuales fueron respectivamente reorganizados, debido al fallecimiento del Sr. Presidente Juan Carlos Milevcic, en el Acta N° 264 de Reunión de Directorio de fecha 30/11/2016. Asimismo se resuelve por unanimidad, fijar en uno el número de Director Titular y Suplente y designar por tres ejercicios como DIRECTOR TITULAR Y EN EL CARGO DE PRESIDENTE a: Juan Carlos MILEVCIC (hijo), D.N.I. N° 14.664.539; y como DIRECTORA SUPLENTE a: María Susana BERTOLOTTI,

D.N.I. N° 21.994.610. Fijan como domicilio especial, en Intendente Jorge Loinas y Fuerza Aérea Argentina - Marcos Juárez - Pcia de Córdoba; Por Asamblea Ordinaria Acta N° 45 de fecha 10/05/2019 ratificada por Asamblea Ordinaria N° 48 de fecha 14/01/2022 se resolvió por unanimidad fijar el número de Directores Titulares en uno y el número de Directores Suplentes en uno, designándose, por 3 ejercicios, como PRESIDENTE a Juan Carlos MILEVCIC (hijo), D.N.I. N° 14.664.539 y como DIRECTOR SUPLENTE a María Susana BERTOLOTTI, D.N.I. 21.994.610. Fijan como domicilio especial en Intendente Jorge Loinas y Fuerza Aérea Argentina - Marcos Juárez - Pcia de Córdoba; y por Asamblea Ordinaria - Acta N° 48 de fecha 14/01/2022 se resolvió por unanimidad fijar en uno en número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando por tres ejercicios, como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Juan Carlos MILEVCIC, D.N.I. N° 14.664.539 y como DIRECTORA SUPLENTE a: María Susana BERTOLOTTI, D.N.I. 21.994.610. Fijan como domicilio especial en Intendente Jorge Loinas y Fuerza Aérea Argentina - Marcos Juárez - Pcia de Córdoba.

1 día - N° 372593 - \$ 4127,50 - 06/04/2022 - BOE

NAIKA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de abril de 2.022, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr. Alejandro Enrique Burdjakián, DNI 21.628.809, como Director Titular y Presidente; y el Sr. Marcial Chávez, DNI 17.807.530, como Director Suplente.

1 día - N° 372828 - \$ 160 - 06/04/2022 - BOE

NOBLEZA CRIOLLA SOCIEDAD ANONIMA

BUCHARDO

Por Acta de As. Ordinaria del 18/01/2022, y Acta de As. Ordinaria Rectificativa Ratificativa del 01/04/2022, Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Carlos Alberto Pérez, DNI: 13.726.325, CUIT: 20-13726325-5 y Director Suplente: Rosario del Valle Maldonado, DNI: 10.927.084, CUIT: 27-10927084-4. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: José Claudio Amaya, DNI: 6.658.725, CUIT: 20-06658725-9, nac el 06/07/1948, Soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en calle Cornelio Saavedra 45; Director Suplente: Micaela Pérez, DNI: 37.900.938, CUIT: 27-37900938-2, nac el 30/12/1994, soltera, Argentina, femenina, comer-

ciante, con domicilio en Av. Sarmiento 254, ambos de La Cdad de Buchardo, depto. Gral Roca, Prov de Cba, Rep Argentina. Prescinde de la Sindicatura. Cambio de Domicilio, Sede Social a calle Cornelio Saavedra 45, Cdad de Buchardo, depto. Gral Roca, Prov. de Cba, Rep. Argentina.-

1 día - N° 373058 - \$ 957 - 06/04/2022 - BOE

GIANT GRAFIK S.R.L.

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Entre los señores Graciela Alejandra Zurita, argentina, DNI- 24.614.170, domiciliada en calle Av. Bernardo O'Higgins N° 3134 Jardin Espinosa de esta ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, de estado civil casada, de 46 años de edad, nacida el 12/05/1975 y José Antonio Nieto, argentino, DNI- 16.947.939., domiciliado en calle Iñigo de la Pascua N° 3371 B° Jardin Espinoza de esta ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, de estado civil casado, de 57 años de edad, nacido el 02/06/1964 convienen celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que se regirá por las cláusulas que a continuación se enumeran como: PRIMERA: La sociedad se denominará "GIANT GRAFIK S.R.L.," teniendo domicilio legal en Av. Bernardo de O'Higgins 3712 B° Jardin Espinosa de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. SEGUNDA: La sociedad podrá establecer sucursales en todo el país o en el extranjero. TERCERA: La sociedad tendrá una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CUARTA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de materiales para la producción grafica, impresiones, plotters, cartelería, herrería, construcción, eléctricos, electromecánicos, mecánicos y electrónicos sus accesorios, componentes, partes, repuestos, y complementos. Inscribirse como proveedores del estado dando cumplimiento a toda la normativa al respecto, participar de licitaciones de obras públicas y privadas, compra y/o venta de máquinas para impresiones, corte y todo lo relacionado con la actividad grafica y de cartelería.- b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de materiales para la publicidad grafica, cartelería, placas identificatorias de automotores, construcción de dispositivos para publicidad, eléctricos, electromecánicos mecánicos, electrónicos y ma-

quinarias en general.- c) Servicios: Instalación de cartelerías, cartelerías eléctricas de baja tensión, media tensión y alta tensión. Instalación y reparación de carteles de publicidad y maquinarias automáticas y tableros electrónicos para su funcionamiento. Prestación de servicios para la construcción de estructuras metálicas o de otros materiales para la colocación de cartelerías, impresiones en papel, plotters, vinilos, metal, aluminio, madera etc., transporte de mercaderías, propias y/o ajenas por tierra mediante vehículos propios.- d) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios, presente, o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no le están prohibidos por las leyes o el presente contrato y que se vinculen con su objeto social. QUINTA: El capital Social se fija en la suma de pesos setecientos mil (\$ 700.000), el que se divide en doscientas (200) cuotas de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500) valor nominal cada una, alcanzando un total de doscientas (200) cuotas que se subscriben integralmente, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Graciela Alejandra Zurita suscribe ciento sesenta (160) cuotas de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500) cada una; 2) José Antonio Nieto suscribe cuarenta (40) cuotas de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500) cada una, que integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo según los establece la ley. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completara la integración. SEXTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Graciela Alejandra Zurita, DNI- 24.614.170, domiciliada en calle Av. Bernardo O'Higgins N° 3134 Jardin Espinosa de esta ciudad de Córdoba, en calidad de gerente, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales se requieren poderes especiales según lo estipula el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación el artículo 9 del decreto- ley 5965/63. En consecuencia puede celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, como por ejemplo: Operar con todo tipo de bancos o instituciones financieras, oficiales, privadas y mixta, nacional o del extranjero. Otor-

gar a una o más personas poderes judiciales con el objeto y la extensión que juzguen conveniente. La duración en el cargo es indefinida, permaneciendo en el mismo hasta que los socios decidan designar un nuevo socio gerente. SEPTIMA: Los socios podrán realizar por cuenta propia o ajena, actos de comercio en competencia con la sociedad, participar en licitaciones con empresas propias o asociadas a terceros. OCTAVA: El cierre del ejercicio económico opera el treinta y uno (31) de Diciembre. NOVENA: La asamblea de socios es el órgano supremo de la sociedad que se rige por lo dispuesto en los artículos 159 a 161 de la Ley 19.550. DECIMA: Las utilidades se distribuirán en proporción al capital aportado, soportándose las pérdidas en la misma forma. UNDECIMA: Disolución: Las causas de disolución de la presente Sociedad serán las previstas en la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Liquidación: La liquidación será practicada por los socios o una tercera persona designada, la que revestirá el cargo de liquidador y procederá a finiquitar los negocios pendientes, a realizar el activo social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la Sociedad, reembolsará el remanente a cada socio en proporción a sus aportes de capital, conforme lo determina la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. DUODECIMA: Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, sean estos judiciales o extrajudiciales, los socios renuncian al fuero federal o a cualquier otro de excepción que pudiera corresponderles, y se someten a los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Córdoba. El presente contrato se extiende en la ciudad de Córdoba a los veintiocho (28) días del mes de Marzo del año dos mil veintidos, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

1 día - N° 372596 - \$ 4987 - 06/04/2022 - BOE

SOLDAVINI SRL

ARROYITO

SUBSANACIÓN DE SOLDAVINI JOSÉ ANTONIO, SOLDAVINI CARLOS B., ESPOSITO JUAN MANUEL y MARTIN JOSÉ ALBERTO-SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS CUIT N° 30-70813801-7 EN SOLDAVINI S.R.L. Mediante acta de reunión de socios de fecha 29/03/2022 certificada notarialmente con fecha 30/03/2022, los Sres. SOLDAVINI José Antonio, argentino, DNI N 17.149.687, nacido el 20/10/1965, divorciado, productor agropecuario, con domicilio en calle General Paz N° 374 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, SOLDAVINI Carlos Bernardino, argentino, DNI N 10.934.784, nacido el 26/09/1953, casado en primeras nup-

cias con la Sra. Vaca Vilma Elena, jubilado, con domicilio en calle Jesús Area N° 443 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, ESPOSITO Juan Manuel, argentino, DNI N 28.158.828, nacido el 02/12/1980, soltero, productor agropecuario, con domicilio en calle Antonio Ballatore N° 1534 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, y MARTÍN José Alberto, argentino, DNI N 13.778.771, nacido el 15/12/1959, casado en primeras nupcias con la Sra. Soldavini Matilde Julia, productor agropecuario, con domicilio en calle General Paz N° 380 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "SOLDAVINI S.R.L." resolvieron por unanimidad: 1) Ratificar el acta de subsanación de fecha 30/04/2021, en todos sus puntos. 2) Aprobar balance especial cerrado con fecha 28/02/2022, 3) Las señoras Soldavini Matilde Julia, D.N.I. N° 12.328.131, de estado civil casada con el Sr. Martín José Alberto y con igual domicilio que su cónyuge, y Vaca Vilma Elena, D.N.I. N° 10.694.546, de estado civil casada con el señor Soldavini Carlos Bernardino, y con igual domicilio que su cónyuge, manifestaron prestar el asentimiento conyugal requerido por el CCCN, en relación a lo tratado en el acta.

1 día - N° 372767 - \$ 1255,75 - 06/04/2022 - BOE

ABANOR S.A.S.

CRUZ DEL EJE

SOCIOS: 1) MARTIN JULIAN CABALLERO, DNI N°29.536.777, CUIT N°20-29536777-7, nacido el día 22/09/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Benito Bracamonte S/N°, barrio La Toma, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) MARIANA JUDITH GONZALEZ, DNI N°28.149.140, CUIT N°27-28149140-2, nacida el día 20/07/1980, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Odontóloga, con domicilio real en la calle Benito Bracamonte S/N°, barrio La Toma, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 31/03/2022. DENOMINACION: ABANOR S.A.S. DOMICILIO: BENITO BRACAMONTE S/ N°, barrio La Toma, de la ciudad de Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, Argentina. DURACION: 50 AÑOS. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en extranje-

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) La compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado por la faena y la comercialización de productos de granja, de mar y de criaderos de animales comestibles. La elaboración y explotación minorista y mayorista, en locales comerciales, puestos en ferias o galerías, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de ganado, incluso las aves y frutos de mar, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados, como asimismo los derivados de todos ellos. Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y actuar en el carácter de matarife, abastecedor o titular de faena en establecimientos propios o de terceros. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Comercialización, representación, distribución, al por mayor o menor, importación y exportación de artículos para el hogar, para la oficina, para el comercio, artículos de regalería, plásticos en general, muebles, artículos de bazar, cristalería, objetos artísticos, decorativos, de entretenimiento, eléctricos y electrónicos; electrodomésticos; Tecnología, informática, celulares, electrónica, audio y video; accesorios, implementos, utensilios y artefactos de todo tipo para el confort del hogar, oficina y comercio; indumentaria, marroquinería, blanquearía, juguetería; colchones, sommers, almohadas; artículos de bebe, (andadores, cunas, sillas, cochecitos); artículos de belleza, salud y cuidado personal; artículos de limpieza y afines; artículos para tiempo libre y descanso, jardines y exteriores, pileta, playa y equipaje; deportes, equipamientos y accesorios, camping, pesca, caza, náutica, musculación, fitness, ciclismo y motos; neumáticos; materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos; artículos de ferretería; herramientas manuales, eléctricas, de fuerza y para jardín; y cualquier otro producto y/o actividad relacionada con el objeto social 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: el capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) MARTIN JULIAN CABALLERO, suscribe la

cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000,00). 2) MARIANA JUDITH GONZALEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION: MARTIN JULIAN CABALLERO D.N.I. N° 29.536.777 en el carácter de administrador titular y a MARIANA JUDITH GONZALEZ D.N.I. N° 28.149.140 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. duración indeterminada. REPRESENTANTE: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARTIN JULIAN CABALLERO D.N.I. N° 29.536.777, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.

1 día - N° 373250 - \$ 9268,40 - 06/04/2022 - BOE

MV52 S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2022. Socios: 1) MAURICIO VIANO, D.N.I. N° 25.457.030, CUIT / CUIL N° 20-25457030-4, nacido el día 02/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 1978, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MV52 S.A.S. Sede: Calle Las Gaviotas 588, barrio Altos De La Colonia, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (\$66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO VIANO, suscribe la cantidad de 660

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO VIANO D.N.I. N° 25.457.030 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL ALEJANDRO ANICETO D.N.I. N° 37.049.583 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO VIANO D.N.I. N° 25.457.030. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 373292 - \$ 5860,40 - 06/04/2022 - BOE

AGRICOLA DON JOSE S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta N°17 de fecha 14/02/2022. Se decidió por unanimidad ratificar lo resuelto por las asamblea general ordinaria N°14 de fecha 30/12/2019 y asamblea general ordinaria N° 15 de fecha 28/06/2020 y asamblea general ordinaria N° 16 de fecha 14/06/2021. Siendo en la asamblea general ordinaria N° 15 de fecha 28/06/2020 por la que se procedió por unanimidad a la determinación y elección de las nuevas autoridades siendo designadas como nuevas autoridades: Director titular y Presidente: la Sra. Patricia Alejandra Brussino DNI 20.077.216 y como directora suplente a la Sra. Miriam Elizabeth BRUSSINO DNI 13.696.653.

1 día - N° 373294 - \$ 839,60 - 06/04/2022 - BOE

FRANBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 01/04/2022.Socios: 1) SERGIO RUBEN CENZON, D.N.I. N°17483263, CUIT/CUIL N° 20174832634, nacido/a el día 04/02/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 684, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIA DEL CARMEN DIAZ, D.N.I. N°20359058, CUIT/CUIL N° 27203590585, nacido/a el día 17/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 684, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Mar-

cos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRANBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Calle Santiago Del Estero 684, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO RUBEN CENZON, suscribe la cantidad de 900 cuotas. 2) CLAUDIA DEL CARMEN DIAZ, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CLAUDIA DEL CARMEN DIAZ, D.N.I. N°20359058.Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 373272 - s/c - 06/04/2022 - BOE

DON BOSCO DISTRIBUCIONES S.R.L.

Constitución de fecha 25/03/2022.Socios: 1) YANINA YOHANA CELESTE URQUIZA, D.N.I. N°36146715, CUIT/CUIL N° 27361467154, nacido/a el día 07/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sauce Grande 196, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA SOLEDAD JUAREZ RIVERA, D.N.I. N°35529075, CUIT/CUIL N° 27355290757, nacido/a el día 05/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Don Bosco 5563, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON BOSCO DISTRIBUCIONES S.R.L.Sede: Avenida Don Bosco 5563, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA YOHANA CELESTE URQUIZA, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. 2) CAROLINA SOLEDAD JUAREZ RIVERA, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CAROLINA SOLEDAD JUAREZ RIVERA, D.N.I. N°35529075. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373278 - s/c - 06/04/2022 - BOE

DON BOSCO DISTRIBUCIONES S.R.L.

Constitución de fecha 25/03/2022. Socios: 1) YANINA YOHANA CELESTE URQUIZA, D.N.I. N°36146715, CUIT/CUIL N° 27361467154, nacido/a el día 07/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sauce Grande 196, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA SOLEDAD JUAREZ RIVERA, D.N.I.

N°35529075, CUIT/CUIL N° 27355290757, nacido/a el día 05/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Don Bosco 5563, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON BOSCO DISTRIBUCIONES S.R.L. Sede: Avenida Don Bosco 5563, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA YOHANA CELESTE URQUIZA, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. 2) CAROLINA SOLEDAD JUAREZ RIVERA, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CAROLINA SOLEDAD JUAREZ RIVERA, D.N.I. N°35529075. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373279 - s/c - 06/04/2022 - BOE

HPIÑEIRO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022. Socios: 1) MARIA JULIA HERNANDEZ, D.N.I. N°32777342, CUIT/CUIL N° 27327773424, nacido/a el día 02/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Albeniz Isaac 3200, barrio Los Pitanos, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO EMANUEL PIÑEIRO, D.N.I. N°33117167, CUIT/CUIL N° 20331171671, nacido/a el día 20/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Albeniz Isaac 3200, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HPIÑEIRO CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Albeniz Isaac 3200, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA JULIA HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) FACUNDO EMANUEL PIÑEIRO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA JULIA HERNANDEZ, D.N.I. N°32777342 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FACUNDO EMANUEL PIÑEIRO, D.N.I. N°33117167 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JULIA HERNANDEZ, D.N.I. N°32777342.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373321 - s/c - 06/04/2022 - BOE

SOARSOL S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2022.Socios: 1) MAXIMILIANO NICOLÁS FUENTES, D.N.I. N°27077007, CUIT/CUIL N° 20270770070, nacido/a el día 22/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Vieytes 615, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOARSOL S.A.S.Sede: Calle Vieytes 615, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO NICOLÁS FUENTES, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO NICOLÁS FUENTES, D.N.I. N°27077007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN HORACIO del PRADO, D.N.I. N°12812237 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO NICOLÁS FUENTES, D.N.I. N°27077007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 373331 - s/c - 06/04/2022 - BOE

S&G SERVICIOS Y PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2022. Socios: 1) DANIELA MOYANO ESCALERA, D.N.I. N°24357555, CUIT/CUIL N° 27243575554, nacido/a el día 06/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 183, piso 3, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ANDRES GARIBALDI, D.N.I. N°23460593, CUIT/CUIL N° 20234605934, nacido/a el día 19/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 183, piso 3, departamento e, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: S&G SERVICIOS Y PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle 4 8, manzana 73, lote 8, barrio Tejas Cuatro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA MOYANO ESCALERA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) SERGIO ANDRES GARIBALDI, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ANDRES GARIBALDI, D.N.I. N°23460593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA MOYANO ESCALERA, D.N.I. N°24357555 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ANDRES GARIBALDI, D.N.I. N°23460593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373363 - s/c - 06/04/2022 - BOE

RAFA CASES S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) FLORENCIA MONESTEROLO, D.N.I. N°37490745, CUIT/CUIL N° 27374907455, nacido/a el día 11/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Am Truccone 432, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N°33592364, CUIT/CUIL N° 27335923648, nacido/a el día 24/06/1988, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 660, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RAFA CASES S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 996, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA MONESTEROLO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) ORNELLA BONANSEA, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA MONESTEROLO, D.N.I. N°37490745 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N°33592364 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA MONESTEROLO, D.N.I. N°37490745. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373367 - s/c - 06/04/2022 - BOE

EDIFICIO CAPITAL S.A.

Constitución de fecha 29/03/2022. Socios: 1) JAQUELINE MARINA BONO, D.N.I. N°23252129, CUIT/CUIL N° 27232521290, nacido/a el día 28/04/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 3037, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO GABRIEL BONO, D.N.I. N°24522519, CUIT/CUIL N° 23245225199, nacido/a el día 07/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Berni Dr Antonio 4520, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GASTON ADRIAN BONO, D.N.I. N°26035596, CUIT/CUIL N° 20260355962, nacido/a el día 13/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Las Margaritas 4724, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LUCAS GONZALO BONO, D.N.I. N°28104845, CUIT/CUIL N° 20281048458, nacido/a el día 17/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Bernardo Iturraspe 4650, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EDIFICIO CAPITAL S.A. Sede: Avenida Las Margaritas 4724, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo,

reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JACQUELINE MARINA BONO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FRANCO GABRIEL BONO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) GASTON ADRIAN BONO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) LUCAS GONZALO BONO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO GABRIEL BONO, D.N.I. N°24522519 2) Director/a Suplente: GASTON ADRIAN BONO, D.N.I. N°26035596. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social,

estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 373370 - s/c - 06/04/2022 - BOE

RC TECNICOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2022. Socios: 1) MARTIN DIEGO CABRERA, D.N.I. N°29123317, CUIT/CUIL N° 20291233172, nacido/a el día 15/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo 2do Hugo Ahumada 485, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELSON RUBEN RIVERA, D.N.I. N°31843868, CUIT/CUIL N° 20318438685, nacido/a el día 07/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cartago 1782, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RC TECNICOS S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 253, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expen-

dió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN DIEGO CABRERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NELSON RUBEN RIVERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN DIEGO CABRERA, D.N.I. N°29123317 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NELSON RUBEN RIVERA, D.N.I. N°31843868 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN DIEGO CABRERA, D.N.I. N°29123317. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373417 - s/c - 06/04/2022 - BOE

MASIS FOOD S.A.

Constitución de fecha 29/03/2022. Socios: 1) JUAN MARCOS QUIROGA KEVORKIAN, D.N.I. N°35572848, CUIT/CUIL N° 20355728480, nacido/a el día 06/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gavilan 338, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO ANDRES ASHLLIAN, D.N.I. N°36714979, CUIT/CUIL N° 20367149796, nacido/a el día 04/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Gavilan 338, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MASIS FOOD S.A. Sede: Calle Gavilan 338, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARCOS QUIROGA KEVORKIAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EDUARDO ANDRES ASHLLIAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN MARCOS

QUIROGA KEVORKIAN, D.N.I. N°35572848 2) Director/a Suplente: EDUARDO ANDRES ASHLLIAN, D.N.I. N°36714979. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 373437 - s/c - 06/04/2022 - BOE

GNJ S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2022. Socios: 1) GERMAN RUDI CHIATTI, D.N.I. N°36144180, CUIT/CUIL N° 20361441800, nacido/a el día 28/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Fray Miguel De Mojica 1465, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIETA VIRGINIA MAYORGA ÑAÑEZ, D.N.I. N°38002290, CUIT/CUIL N° 27380022902, nacido/a el día 11/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Fray Miguel De Mojica 1465, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GNJ S.A.S. Sede: Calle Fray Miguel De Mojica 1465, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 10 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos (6600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN RUDI CHIATTI, suscribe la cantidad de 9 acciones. 2) JULIETA VIRGINIA MAYORGA ÑAÑEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN RUDI CHIATTI, D.N.I. N°36144180 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de

sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA VIRGINIA MAYORGA ÑAÑEZ, D.N.I. N°38002290 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN RUDI CHIATTI, D.N.I. N°36144180. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 373450 - s/c - 06/04/2022 - BOE

PACKING S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/02/2022, se resolvió la elección del Sr. Carlos Alberto Drudi, D.N.I. N° 17.628.064, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Maria Fernanda Drudi, D.N.I. N° 22.036.235, como Directora Suplente.

1 día - N° 372231 - \$ 160 - 06/04/2022 - BOE

PREMIUM PACK S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2021, se resolvió la elección del Sr. Carlos Alberto Drudi, D.N.I. N° 17.628.064, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Isabel Soledad Drudi, D.N.I. N° 16.291.697, como Directora Suplente.

1 día - N° 372236 - \$ 160 - 06/04/2022 - BOE

ADIR URBANO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto N° 357671 publicado en BO del 27/12/2021 por 1 día, donde se consignó erróneamente que solo la asamblea de fecha 15 de noviembre de 2021 designa autoridades, se determinó el número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios, al respecto por unanimidad se designó como Director titular y Presidente al señor Sánchez Agostinetti Osvaldo Javier, DNI 20.873.245 y como Director suplente al señor Macedo Mariano Daniel, DNI 17.534.733, ambos por el término de tres ejercicios, quienes estando presente aceptaron de conformidad los cargos; siendo correcto manifestar que en la asamblea de fecha 30 de noviembre de 2015 y en la de fecha 28 de noviembre de 2018 también los designaron autoridades, se determinó el número

de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios, al respecto por unanimidad se designó en ambas oportunidades como Director titular y Presidente al señor Sánchez Agostinetti Osvaldo Javier, DNI 20.873.245 y como Director suplente al señor Macedo Mariano Daniel, DNI 17.534.733, ambos por el término de tres ejercicios. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 372327 - \$ 1494,80 - 06/04/2022 - BOE

HUEMA S.A.

LAS PERDICES

Por decisión unánime de Asamblea General Ordinaria de accionistas de HUEMA S.A., CUIT 30-71131580-9, de fecha 23/03/2022 se designó el nuevo directorio de la firma para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, a saber: Presidente: Alejandro Alberto Magnano, D.N.I. 25.595.787, CUIT 20-25595787-3, con domicilio en calle Velez Sarfield N° 648 de la localidad de Las Perdices, Cba. Vicepresidente: María Alejandra Magnano, D.N.I. 25.595.776, CUIT 27-25595776-2, con domicilio en calle Entre Ríos N° 363 de Las Perdices, Cba. Vocal suplente: Ana Cecilia Magnano, D.N.I. 24.158.062, CUIT 27-24158062-3, con domicilio en calle Rivadavia N° 503 de Las Perdices, Cba. Déjase sin efecto la publicación del edicto BOE N° 362361 de fecha 11/02/2022.

1 día - N° 372588 - \$ 406,75 - 06/04/2022 - BOE

MUEBLES ALMAFUERTE S.A.

JESUS MARIA

Mediante Asamblea General Ordinaria UNANIME N°2, de fecha 12 de Agosto de 2011, se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Mizzau Victor Hugo, DNI N° 16.632.851; Director Suplente: Boggio Viviana Monica, DNI N° 16.721.520.

1 día - N° 372607 - \$ 160 - 06/04/2022 - BOE

SYNERGY SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2022. Socios: 1) HUGO EZEQUIEL MAGNANI, D.N.I. N°31301044, CUIT/CUIL N° 23313010449, nacido/a el día 22/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Rio Colorado 454, barrio Luz Y Fuerza, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argenti-

na. Denominación: SYNERGY SOLUTIONS S.A.S. Sede: Pasaje Medrano Dr Pedro 2498, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Asesoramiento para la elección, preparación y seguimiento de todas las etapas del proceso de producción de alcohol destilado, bioetanol y biodiesel. 10) Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora en materia de proyectos agropecuarios. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO EZEQUIEL MAGNANI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO EZEQUIEL MAGNANI, D.N.I. N° 31301044 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARMANDO HUGO MAGNANI, D.N.I. N° 6656312 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO EZEQUIEL MAGNANI, D.N.I. N° 31301044. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 373432 - s/c - 06/04/2022 - BOE

MUEBLES ALMAFUERTE S.A.

JESUS MARIA

Mediante Asamblea General Ordinaria UNANIME N° 10, de fecha 09 de Septiembre de 2016, se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Mizzau Victor Hugo, DNI N° 16.632.851; Director Suplente: Boggio Viviana Monica, DNI N° 16.721.520.

1 día - N° 372608 - \$ 160 - 06/04/2022 - BOE

SUBMARINO AMARILLO S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/11/2021, se reformo el artículo 7 y 8 del Estatuto y se designaron nuevos Administradores, quedando de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Ramiro Daniel Bengochea D.N.I. N° 34.289.088 que revestirá el carácter de administrador Titular. En

el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Juan Pablo Frappa D.N.I. N° 31.337.753 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ramiro Daniel Bengochea D.N.I. N° 34.289.088, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 372619 - \$ 938,50 - 06/04/2022 - BOE

CENTRO MEDICO DR. FRANCISCO BENCHETRIT S.A.S.

VILLA DE MARIA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por medio de Reunión de Socios de fecha 17/03/2022, se resolvió por unanimidad de votos aprobar la reforma del Estatuto Social de la sociedad modificando en consecuencia los Artículos Séptimo y Octavo del mismo, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de la Sra. ESTRELLA MARIA BENCHETRIT N° 23.748.226, que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Rolando Alexis Luna D.N.I N° 23.649.818 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "Artículo 8: La repre-

sentación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ESTRELLA MARIA BENCHETRIT N° 23.748.226, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 372812 - \$ 1550 - 06/04/2022 - BOE

LG TRAKER S.A.

BALLESTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime autoconvocada de fecha, 17/12/2021, se resolvió la elección del Sr. ZILLIO JUAN ALBERTO DNI 13.422.735, como Director Titular Presidente y, el Sr. FARIAS FRANCISCO ALBERTO, DNI 25.536.501, como Director Suplente.

1 día - N° 372668 - \$ 160 - 06/04/2022 - BOE

MARGASGER S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria número nueve (9) de fecha 30 de Septiembre de 2019, se procedió a elegir el Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente quedando constituido el Directorio como sigue: DIRECTOR TITULAR: Sr. Gaston Astore D.N.I. N° 39.449.035 con el cargo de Presidente y DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Liliana Delia Alignani D.N.I. N° 14.050.333, Todos los cargos tienen una duración de tres ejercicios conforme los estatutos sociales. El domicilio especial de acuerdo a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley N° 19550 es "Manzana 35 Lote 32 Barrio Country Jockey Club Córdoba." Aclara además que ambos directores no están comprendidos en las disposiciones del artículo 264 de la Ley de Sociedades.

1 día - N° 372799 - \$ 431,50 - 06/04/2022 - BOE

GURUCUBE S.A.

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/02/2022 se rectifica el Objeto Social, artículo 3º y se Amplían los términos del Mandato a Directores, artículo 8º, quedando redactados ambos artículos en los siguientes términos: "Artículo 3º. La sociedad tiene por objeto por sí o por terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades a) Servicios: Informático

y Administración de infraestructuras de claves criptográficas públicas y privadas propias y de terceros. Emisión de certificados digitales de todos tipos y para todas aplicaciones y uso. Autoridad de registro de certificadores licenciados para la firma digital. Servicios de firma de documentos y archivos electrónicos con todo tipo de tecnología. Sellado de tiempo. Custodia de archivos digitales, claves criptográficas, códigos, contraseñas, datos biométricos, informaciones confidenciales, declaraciones de voluntad, contratos electrónicos, registro de transacciones y pruebas electrónicas de todo tipo. Servicios de confianza, terceros de confianza y terceras partes confiables. Digitalización de documentos, captura y tratamiento de datos. Servicios de notificación digital y entrega electrónica certificada. Administración de sistemas de registro electrónico de personas y cosas. Servicio de validación de identidad, identificación y autenticación. Servicios de certificación de pruebas electrónicas, transacciones digitales y pagos. Servicio de notariación de transacciones informáticas. Cifrado de datos biométricos, grafométricos, de geolocalización, de archivos digitales y de informaciones reservadas en general. Alojamiento de datos y registro de nombre de dominio. b) Comercialización: mayorista y minorista, por cuenta propia o de terceros, en consignación y/o comisión, importación y exportación de equipos criptográficos, servidores, lectores biométricos, lectores de código de barra, tabletas grafométricas, scanners, smartphones, dispositivos informáticos en general, software y todo tipo de certificados digitales. c) Consultoría: diseño, desarrollo e integración de software en proyectos tecnológicos relacionados con gestión de archivos electrónicos, firma digital, firma electrónica, firma grafométrica, firma biométrica, identificación biométrica, identidad descentralizada, autenticación y enrolamiento de personas y cosas, organización de flujos y procesos de negocios, inteligencia artificial, seguridad informática y ciberseguridad, cadenas de bloques públicas y privadas, contratos inteligentes, criptomonedas, notariación electrónica y transacciones electrónicas de todo tipo. d) Formación Educativa: Actualización y calificación profesional, mediante el dictado de cursos presenciales y a distancia. Organización de eventos formativos y divulgativos." "Artículo.8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar la vacante que se produjere en el orden de su

elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto, en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente, es obligatoria." Consecuentemente se RECTIFICA el Objeto Social y el Término de Mandato de los Directores, y RATIFICA todos los demás artículos que forman e integran el Estatuto Social y Acta Constitutiva de la Sociedad.

1 día - N° 372820 - \$ 2746 - 06/04/2022 - BOE

PORFIRIO CAVA LOGÍSTICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2022, se designó para integrar el Directorio: PRESIDENTE: GUILLERMO ADRIAN TAVELLA, DNI 11.263.120, constituye domicilio especial en calle Independencia 701 de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba; VICEPRESIDENTE: MARCOS ADRIAN TAVELLA, DNI 26.629.217, constituye domicilio especial en calle Mz 21 Lote 29 B° Claros del Bosque, Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: MARIA EVELINA GORJON DNI 27.638.091, constituye domicilio especial en calle Mz 21 Lote 29 B° Claros del Bosque, Córdoba.

1 día - N° 373003 - \$ 680 - 06/04/2022 - BOE

ROSS Y ASOCIADOS S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19/01/2022 y Acta rectificativa de fecha 30/03/2022 se resolvió la Designación de nuevo Administrador Titular y Suplente y la consecuente modificación del Estatuto. Se Modifica el Art. 7 del estatuto. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LORENA PAOLA ORTIZ, D.N.I. N° 27.655.207 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIÁ LILIANA ARMANINO, D.N.I. N° 25.917.611 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, acep-

tan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"-

1 día - N° 372635 - \$ 784 - 06/04/2022 - BOE

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO 2022 ACTA NUMERO DOCE (12): En la Localidad de Colonia Vignaud de la Provincia de Córdoba, a los 01 días del mes de Abril de 2022, en la sede del Instituto Agrotecnico Salesiano Nuestra Señora del Rosario, sito en Ana Passadore 545 de la Localidad de Colonia Vignaud, de la Provincia de Córdoba, reunidos los miembros de la Junta Electoral Dres. José María Cavallo m.p. 2561, Gustavo Mattio m.p. 4357, Liziardi, Fabiana m.p. 1833 y con la presencia de los Médicos Veterinarios Gretel F. Castillo m.p. 3272 (Apoderado de la Lista Renovación Veterinaria) Joaquin Rubio m.p. 4719 (Apoderado de la Lista Unidad Profesional) -. Siendo las 12.00 horas se procede a la apertura de las urnas (por correspondencias y presencial) procediéndose a mezclar los sobres de acuerdo al Art. 84 del Estatuto del C.M.V.P.C. Se realiza el cómputo definitivo total general de sufragios el que arroja los siguientes guarismos: TOTAL, GENERAL. VOTOS POR CORRESPONDENCIA 1128 - VOTOS EN MESA ELECTORAL PRESENCIAL 56 - TOTAL DE VOTOS ESCRUTADOS 1184 - LISTA UNIDAD PROFESIONAL CONSEJO DIRECTIVO 576 - LISTA RENOVACIÓN VETERINARIA CONSEJO DIRECTIVO 593 - LISTA UNIDAD PROFESIONAL H. TRIBUNAL DE DISCIPLINA 573 - LISTA RENOVACIÓN VETERINARIA H. TRIBUNAL DE DISCIPLINA 600 - EN BLANCO CONSEJO DIRECTIVO 15 - EN BLANCO H. TRIBUNAL DE DISCIPLINA 10 - NULOS CONSEJO DIRECTIVO 0 - NULOS H. TRIBUNAL DE DISCIPLINA 1 - RECURRIDOS 0. De acuerdo al Escrutinio precedente, la Junta Electoral del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba, resuelve declarar triunfadora y proclamar a la Lista "LISTA RENOVACION VETERINARIA" de acuerdo a la siguiente Integración oficializa-

da oportunamente por la Junta Electoral. LISTA RENOVACION VETERINARIA CONSEJO DIRECTIVO. PRESIDENTE: MARCELO JAVIER CALLE M.P.2009;VICEPRESIDENTE: CARLOS FRANCISCO RIVERO M.P. 618 ;SECRETARIO: NATALIA LORENA ELSTNER - M.P.1970; VOCAL TITULAR: GRETTEL FERNANDA CASTILLO M.P. 3272 ;VOCAL SUPLENTE: ALDO ARIEL CEJAS M.P. 1986 ;HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA MIEMBROS TITULARES: OMAR EDUARDO ROBOTTI - M.P. 1309; MELISA REBOLA M.P. 3265; FLAVIA MARCELA OCHOA M.P. 2584; ANDRES E. VENA BALDARENA M.P. 3049; MIRIAM CARINA DALTON M.P. 1407; MIEMBROS SUPLENTE: HECTOR RICARDO CARRANZA M.P. 879; MARIANGEL ABALLAY RUBINO M.P. 2615;MARIELA ANDREA BOZZETTO M.P. 1370; MAXIMILIANO RUBEN ALTAMIRANO M.P. 3141; JOSE SEBASTIAN BENITO M.P. 2220 Con lo que terminó el acto, el que previa lectura y ratificación lo firman los integrantes de la Junta Electoral, siendo las 17.30 horas de la fecha indicada. -Fdo. Jose Maria Cavallo Presidente de la Junta Electoral C.M.V.P.C., Gustavo Mattio Vocal de la Junta Electoral C.M.V.P.C.Y Fabiana Liziardi.

1 día - N° 373144 - \$ 3507,20 - 06/04/2022 - BOE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2019, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad : Administrador Titular: MARÍA LAURA LOMBARDI, DNI 27.958.705 y Administrador Suplente: MARÍA BELÉN DOWGWILO, DNI 28.272.600.-

1 día - N° 373198 - \$ 273,20 - 06/04/2022 - BOE

ELTA TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL CAPITAL SOCIETARIO

Se hace saber que por Acta de Asamblea de Socios N° 62 de fecha de 11 de Febrero de 2021, y conforme lo establecido en el Acta de Asamblea N° 59 de fecha 13 de Abril de 2020, donde se aprobó realizar un aporte de capital, habiéndose completado la integración del mismo; se resolvió por unanimidad: 1) Aporte de Capital complemen-

tario para redondeo de cuotas Sociales: a los fines de evitar decimales en los valores del Capital y mantener la exactitud en la cantidad de cuotas sociales, SADA TRANSPORTE E ARMAZENAGENS S.A realiza un aporte complementario de \$ 95,94 (Pesos Noventa y Cinco con Noventa y cuatro), en consecuencia el monto total del Capital suscrito asciende a \$ 146.563.100,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Seis millones Quinientos Sesenta y Tres mil Cien) divididos en 1.465.631 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. 2) Modificación del Artículo N° 5 del Contrato Social – Capital Social: El cual quedara expresado de la siguiente forma: " Artículo 5: El Capital Social de la empresa Elta Transportes Sociedad de Responsabilidad Limitada se establece en la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Seis Millones Quinientos Sesenta Tres mil Cien, dividido en un total de 1.465.631 cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, conformado en un 56,83 % equivalentes a 832.972 cuotas sociales por un importe de pesos Ochenta y Tres millones Doscientos Noventa y Siete Mil Doscientos (\$ 83.297.200,00) perteneciente a la firma SADA TRANSPORTES E ARMAZENAGENS S.A. y en un 43,17% equivalentes a 632.659 cuotas sociales por un importe de pesos Sesenta y Tres millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos (\$ 63.265.900,00) pertenecientes a la firma TNORTE TRANSPORTADORA DE VEICULOS LTDA., todo ello de conformidad a lo prescripto por el artículo N° 148 sus correlativos y concordantes de la Ley 19.550." Córdoba, 04 de Abril de 2022. ELTA TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ELECCION DE AUTORIDADES: RENOVACION DE MANDATO. Por Acta de Asamblea de Socios N° 63, de fecha 25 de Febrero de 2021, se resolvió por unanimidad: 1) Renovación del Sr. Luis Angel Monti en el cargo de Gerente General de Elta Transportes Sociedad de Responsabilidad Limitada: considerando el vencimiento del cargo definido en el Acta de Asamblea N° 55, se establece renovar el mandato con idénticas facultades y alcance cautelar, con una duración en el mismo de 3 ejercicios a contar a partir de la suscripción de la presente Acta referida. Córdoba, 04 de Abril de 2022.

1 día - N° 373375 - \$ 3116 - 06/04/2022 - BOE